

08 gizarte ratuz

Iraila 2010 Septiembre

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

Iñigo Lamarca Iturbe:
'Las políticas públicas deben adaptarse a la diversidad familiar que existe en nuestra sociedad'

8

Nuevas medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la CAPV

10

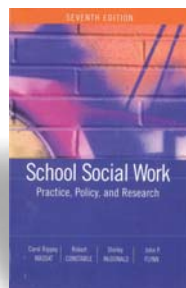
El gasto por habitante en Servicios Sociales creció un 14% en 2008 y alcanza el 2,7% del PIB

12


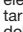
Gureak taldean gaixotasun mentalak dituzten pertsonen lan-txertatzea



14

Redes de apoyo familiar y social para personas mayores dependientes



nove dades berriak

 Aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak SiiS-eko Liburutegian kontsultatu daitezke. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke ere, telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.  ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik. Sarbidea lortzeko, www.siiis.net webguneko Datu Base Dokumentalean sartu behar da eta dagokion eremuan dokumentu horren erreferentzia zenbakia idatzi.

 Todos los documentos que aparecen en este boletín pueden ser consultados en la Biblioteca del SiiS. También puede solicitarse, por teléfono, fax o e-mail, copia o préstamo de los mismos según las normas y tarifas establecidas. Los documentos marcados con el símbolo  pueden descargarse gratuitamente de su fuente original en Internet. Para obtener la ruta de acceso, es suficiente con acceder a la Base de Datos Documental de la página www.siiis.net e introducir el número de referencia del documento en el campo correspondiente.

Eskolara zuzenduriko gizarte lanari buruzko gida berritua

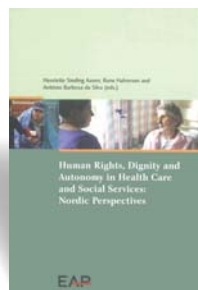
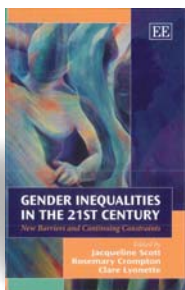
MASSAT, C. R. ETA BESTE BATZUK
SCHOOL SOCIAL WORK: PRACTICE, POLICY AND RESEARCH, 7TH Ed. CHICAGO, LYCEUM BOOKS, 779 OR., 2009. ERREF.: 183425.

Eskolara zuzenduriko gizarte lanaren espezializazioak esparru berri bat ekarri du gizarte lanaren eremura, jarduera egokienerako argibide eta laguntzen behar haundikoa, eta horixe da ikasle, profesional eta erakundeei zuzendutako ondoko gidaren helburu nagusia. Bere zazpigarren argitaraldian berritasun interesagarriak sartzen ditu: beste batzuen artean, bi kapitulu berri, ume afroamerikarren hezkuntzaren historia eta baita Estatu Batuetako talde ahulenekiko lan politikei buruzkoak, eta aldaketak beste atal batzuetan, adibidez eskolajazarpenera eta sexu-jazarpeneraren buruz aritzen direnak. Guztira, bost ataletan sailkatzen da gida: perspektiba historikoa, politika ezberdinen jardutea eskolan, kasuen balioztatzea eta plangintza, eta azkenik, ikasitakoaren ezarpenera eskolaren eremuan. Argibideak era samur eta arinean agertzen dira, eta egiazko kasuen adibideak ematen dituzte egileek ulermen hobe baterako. Hezkuntzaren egoera etengabe aldatzen ari da, eta beraz, beharrezkoa da eskolara zuzenduriko gizarte lana ere aldaketa hauetara moldatzea. Ondoko gida laguntza handikoa izango da ikuspuntu berriak ezagutu nahi dituzten ikasle eta profesional guztientzat.

Estudio Delphi sobre tendencias en inclusión social en la CAPV

V.V.AA.
TENDENCIAS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL / JOERA SOZIALAK ETA GIZARATERATZEA. BILBAO, FEDERACIÓN SARTU, 151 PÁGS., 2010. REF. 185589.

Este estudio de la Federación SARTU tiene por objetivo identificar las principales tendencias sociales sobre inclusión social en un contexto cambiante de crisis, realizar una radiografía de la situación actual en la CAPV y, por último, conocer los retos más importantes a los que se deberá hacer frente en el futuro. En la investigación, basada en la metodología Delphi, han participado representantes de las tres Diputaciones Forales, Ayuntamientos –Donostia y Getxo–, Universidades –Deusto, UPV y La Rioja– y entidades sin ánimo de lucro –EAPN, Fundación EDE, Comisión Antisida, Asociación Bizitegi, entre otras–. Tras establecer el marco teórico de conceptos como pobreza, vulnerabilidad e inclusión social, el estudio describe el panorama actual de la CAPV mediante datos estadísticos relativos a la intensificación de los nuevos factores de precariedad en los ámbitos laboral, económico y financiero. Seguidamente, el libro analiza la evolución de las políticas sociales en el País Vasco y la realidad del tercer sector de inclusión social, con sus fortalezas y debilidades. Al término de cada uno de los capítulos citados, se incluyen sendos apartados con las aportaciones realizadas al respecto por las personas participantes en el estudio Delphi.



Revisión y propuestas de mejora sobre desigualdades de género

SCOTT, J. ET AL. (EDS.)
GENDER INEQUALITIES IN THE 21ST CENTURY. NEW BARRIERS AND CONTINUING CONSTRAINTS. CHELTENHAM, EDWARD ELGAR PUBLISHING, 297 PÁGS., 2010. REF. 184646.

En los países desarrollados, se ha avanzado hacia una mayor igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, no hay ningún país del mundo en el que las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres. Este libro muestra cómo hoy día subsisten barreras y restricciones que ralentizan el progreso necesario para alcanzar una sociedad más igualitaria. Desde una perspectiva de economía global, los autores que participan en esta obra examinan los conflictos entre diferentes tipos de feminismos, revisan los viejos debates sobre igualdad y diferencias de género en las labores de atención y cuidado de familiares y perfilan propuestas novedosas para hacer frente a este problema. Gran parte del interés del volumen radica en los capítulos que analizan cómo hombres y mujeres han conciliado vida familiar y laboral. En este sentido, la revisión de la literatura permite conocer las prácticas habituales de conciliación, las desigualdades persistentes a escala internacional y cómo en función del género se percibe la calidad de vida en diferentes sociedades, al tiempo que plantea propuestas de mejora.

Teoría y práctica del trabajo social rural

PUGH, R. Y CHEERS, B.
RURAL SOCIAL WORK. AN INTERNATIONAL PERSPECTIVE. LONDRES, POLICY PRESS, 254 PÁGS., 2010. REF. 183200.

En Europa, el ejercicio del trabajo social en el medio rural tiene una larga tradición. Sin embargo, apenas ha suscitado el interés de la comunidad científica, y la bibliografía disponible al respecto es, en general, escasa y dispersa. El origen de esta paradoja tiene mucho que ver con la posición subalterna que lo rural ocupa en nuestras sociedades. Aunque las áreas rurales concentran todavía a una parte considerable de la población, las preocupaciones específicas de estas zonas –declive del sector primario, déficit de servicios, despoblamiento– encuentran poca cabida en la agenda sociopolítica. Algo similar sucede en la esfera académica, en la medida en que el trabajo social se ha constituido como disciplina alrededor del mundo urbano. Por ello, este manual universitario propone a los profesionales acercarse a este contexto sin ideas preconcebidas sobre ‘lo que funciona’ en él. Los autores reconocen algunos rasgos comunes en el trabajo social desarrollado en este ámbito –menor disponibilidad de recursos asistenciales, importancia de lo comunitario, problemas de confidencialidad–, pero insisten en la conveniencia de ajustar las intervenciones a las características y necesidades concretas de cada comunidad.

Derechos humanos, dignidad y autonomía en los servicios sociales y de salud

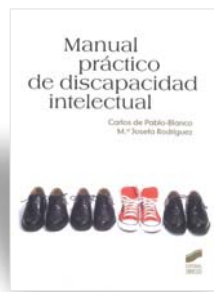
SINDING, H. ET AL. (EDS.)
HUMAN RIGHTS, DIGNITY AND AUTONOMY IN HEALTH CARE AND SOCIAL SERVICES: NORDIC PERSPECTIVES. OXFORD, INTERSENTIA, 221 PÁGS., 2009. REF. 184598.

El reconocimiento de la dignidad humana, de la autonomía y de los derechos humanos es una cuestión cada vez más relevante en los servicios sociales y la atención sanitaria. El presente libro trata de arrojar luz sobre el tema, centrándose principalmente en los países nórdicos, y con especial atención a los colectivos más vulnerables: niños, personas con discapacidad física o intelectual, y personas con enfermedades mentales. Su interés principal es evaluar en qué medida la perspectiva de los derechos humanos pone a prueba las políticas y la normativa de los Estados modernos. Para ello, diversos autores analizan el papel que juegan la dignidad y los derechos humanos en el moderno Estado del bienestar, y plantean interesantes dilemas éticos y legales sobre diferentes cuestiones, entre las que destacan el consentimiento informado en el tratamiento a personas con discapacidad cognitiva, el uso de la coerción en el ámbito psiquiátrico o los límites éticos de la libertad científica. Por último, cabe destacar el especial interés del capítulo dedicado a analizar el derecho que tiene el menor de participar en decisiones sanitarias que se refieren a su persona.

La importancia de la educación en el trabajo con inmigrantes

ESCARBAJAL, A.
EDUCADORES, TRABAJADORES SOCIALES E INTERCULTURALIDAD. SERIE: MANUALES, MADRID, DYKINSON, 214 PÁGS., 2009. REF. 183470.

Hace una década, una de cada sesenta personas residentes en España era inmigrante, mientras que hoy día lo es una de cada diez. La inmigración y el consiguiente aumento de la diversidad cultural hacen que la sociedad sea cada vez más plural y compleja. Este libro, dirigido a alumnos y profesionales de la educación social, el trabajo social y la pedagogía que trabajan con personas inmigrantes, hace hincapié, precisamente, en la necesidad de reconocer el papel que juega la educación a la hora de promocionar las relaciones interculturales. En concreto, el libro indaga en cómo la educación puede dotar a los profesionales de habilidades para reconocer y aceptar los distintos códigos culturales, cómo se ha de tomar conciencia de la diversidad cultural y en cómo romper con prejuicios y estereotipos. Entre las aportaciones de esta obra, está su propuesta sobre formación universitaria y continua de los profesionales, que se detalla en la parte final del volumen, donde se revisa el abanico de competencias que ha de tener todo profesional dedicado a la intervención social.



nove dades berriak

Discapacidad intelectual: manual para estudiantes y profesionales

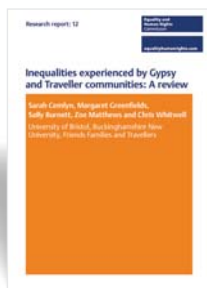
DE PABLO-BLANCO, C. Y RODRÍGUEZ, M. J.
**MANUAL PRACTICO DE DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL. SERIE: MANUALES DE
PSICOLOGÍA, Nº 10, MADRID, SÍNTESIS,
327 PÁGS., 2010. REF. 186024.**

A pesar de que hay numerosos textos dedicados a la discapacidad intelectual, no tantos tienen la capacidad de funcionar como manuales de referencia. Este completo manual teórico-práctico está dirigido a estudiantes o profesionales, tanto de psicología como de medicina, enfermería o trabajo social, entre otras disciplinas, que quieran iniciarse o profundizar en la evaluación y la intervención con personas con discapacidad intelectual. En él, se ofrece un acercamiento histórico a las discapacidades intelectuales, desde los antiguos griegos y romanos a las actuales definiciones de la OMS o la AAIDD, se evalúan los instrumentos y las estrategias más empleadas hoy día, y se analizan las iniciativas más novedosas de intervención, con numeroso material de apoyo. Los trastornos mentales y su relación con la discapacidad también tienen su lugar, y hay que destacar especialmente el capítulo dedicado a los servicios de atención a personas con discapacidad intelectual, que intenta trasladar la información académica y científica a los servicios existentes, y por último, el análisis de conceptos de plena actualidad en este campo, como la autodeterminación, la autogestión o la planificación centrada en la persona.

Reflexiones y propuestas sobre la Ley de Dependencia desde el trabajo social

HIDALGO, A. (COORD.)
**TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE
DEPENDENCIA. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS.
SERIE: SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL
TRabajador SOCIAL, LA CORUÑA, NETBIBLO,
175 PÁGS., 2010. REF. 185983.**

Este libro inaugura la colección Sobre el Ejercicio Profesional del Trabajador Social, auspiciada por la UNED, el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y la editorial Netbiblo, y cuyo primer número se ha dedicado al trabajo social en el ámbito de la Ley de Dependencia. El libro, al igual que el conjunto de la colección, aspira a suplir la insuficiencia de un enfoque más práctico en la mayoría de manuales especializados en trabajo social, y reproduce, para ello, el siguiente esquema: una serie de colaboraciones de reflexión de técnicos expertos; un análisis del discurso de un grupo de discusión constituido para tal fin; y, en tercer lugar, una amplia entrevista a José Manuel Ramírez Navarro, presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales de España. El documento no se limita a un análisis jurídico de la Ley de Dependencia, sino que plantea una reflexión crítica sobre su impacto en los servicios sociales, cuestiona el desigual desarrollo a escala autonómica y plantea, al mismo tiempo, propuestas para abordar las dificultades iniciales del desarrollo de la ley.



Las desigualdades y la exclusión se ceban con los gitanos británicos

CEMLYN, S. ET AL. **INEQUALITIES EXPERIENCED BY GYPSY AND TRAVELLER COMMUNITIES: A REVIEW.** SERIE: RESEARCH REPORT, Nº 12, LONDRES, EQUALITY AND HUMAN RIGHTS COMMISSION, 346 PÁGS., 2009. REF. 178452.

Severas, generalizadas y endémicas. Así son las desigualdades que soportan los gitanos y los *travellers* (grupos nómadas o seminómadas de distinto tipo) en el Reino Unido, de acuerdo con este informe de la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos. La bibliografía y las fuentes disponibles sobre las condiciones de vida de ambos grupos escasean, y aun así, el documento ofrece datos y testimonios alarmantes. Estos colectivos presentan peor salud, menor esperanza de vida y mayores índices de suicidio. Tienen bajas tasas de desempleo y altas tasas de pobreza. Sus resultados escolares son inferiores a la media y muy pocos niños acceden a la Secundaria. Con frecuencia padecen desalojos –a menudo violentos–, y cuando se les obliga a asentarse, se les coloca en zonas depauperadas. Todo ello se acompaña de un rechazo social sorprendentemente abierto, y unas políticas públicas que los marginan o, en el mejor de los casos, los ignoran. Para darle la vuelta a este panorama, los autores del informe proponen incluir a gitanos y *travellers* en las políticas de inserción, monitorizar el trato que reciben en los servicios públicos y desarrollar campañas generales de sensibilización.



Coordinación entre entidades en el campo sociosanitario

GLASBY, J. Y DICKINSON, H. (EDS.) **INTERNATIONAL PERSPECTIVES ON HEALTH AND SOCIAL CARE: PARTNERSHIP WORKING IN ACTION.** OXFORD, WILEY-BLACWELL, 171 PÁGS., 2009. REF. 185342.

La colaboración entre las distintas entidades que trabajan en el ámbito sociosanitario se ha convertido en un objetivo ineludible para cualquier Estado del bienestar. Ello deriva de la llamada nueva gestión pública, que enfatiza la orientación de los servicios a los usuarios y la auditoría de resultados. Además, obedece al reconocimiento de que las necesidades de los usuarios son a menudo complejas y multidimensionales. Por último, tiene que ver con cambios sociodemográficos, tales como el aumento de las enfermedades crónicas y las situaciones de dependencia, o una mayor exigencia de los usuarios respecto a los servicios que reciben. En respuesta al interés que suscita esta cuestión, la editorial Wiley-Blackwell está editando una serie de libros especializados, en la que se enmarca este volumen. La obra examina aspectos clave de la coordinación sociosanitaria, como la cultura organizacional, la práctica interprofesional, el uso de las tecnologías de la información, los costes y beneficios económicos, o la evaluación de resultados. Entre los estudiosos que participan en el libro, cabe destacar al profesor Walter Leutz, quien profundiza en un célebre artículo de 1999 donde proponía cinco pautas para integrar la atención médica y social.



Incidencia del envejecimiento demográfico en las proyecciones económicas de los países comunitarios

DIRECTORATE GENERAL FOR ECONOMIC AND FINANCIAL AFFAIRS **2009 AGEING REPORT: ECONOMIC AND BUDGETARY PROJECTIONS FOR THE EU-27 MEMBER STATES (2008-2060) / 2009 AGEING REPORT: ECONOMIC AND BUDGETARY PROJECTIONS FOR THE EU-27 MEMBER STATES (2008-2060).** STATISTICAL ANNEX. SERIE: EUROPEAN ECONOMY, Nº 2, BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 278, 191 PÁGS., 2009. REF. 176507.

Un periodo de vejez con buena calidad de vida constituye una perspectiva de futuro cada vez más real para la mayoría de las personas mayores europeas. Este informe de la Comisión Europea –tercero desde 2001– actualiza las previsiones del efecto que ese envejecimiento poblacional tendrá a largo plazo en las proyecciones económicas y presupuestarias de los Estados miembros. La primera parte del estudio describe los factores macroeconómicos, como las proyecciones de población o de mano de obra. Para el periodo 2008-2060, el informe prevé, entre otros, una modesta recuperación de la fertilidad, una desaceleración de la inmigración y un aumento de la esperanza de vida, acompañada de una fuerte subida de los ratios de dependencia. La segunda parte presenta las proyecciones de gasto en asistencia sanitaria, cuidados de larga duración, educación, protección por desempleo y pensiones. El informe prevé una reducción de los niveles de desempleo, aunque acompañado, a partir de 2020, de un descenso en el número de horas trabajadas.



Españiako enplegu ez-egonkorak eta erkidegoen egoeren arteko aldeak

LACALLE, D. **TRABAJADORES PRECARIOS, TRABAJADORES SIN DERECHOS.** BARCELONA, EL VIEJO TOPO, 310 OR., 2009. ERREF.: 186124.

Ikuspuntu marxista batetik idatzitako testu honetan, Daniel Lacalle autoreak Espainiako enplegu ez-egonkorren datu enpirikoak kontutan hartu ditu, zazpi erkidegoetako egoeren arteko aldeak zertan diren jakitearren, azterketa konparatibo burutzeko. 2008 urteko datuak hartu ditu kontuan, eskubideen urradurak eta langileen lan-baldintzetan eman diren eskasteak salatzen. Autoreak jasotako datu hauek erakusten dutenez, bi milioi langilek, bata bestearen atzetik kateatutako kontratuak sinatu zituen azterlanerako hautatu urtean eta egindako behararen truke, biztanleria aktiboaren %10ak –1,5 milioi pertsona– lanbide arteko gutxieneko soldatak baino apalagoak diren lansariak jaso omen zituen urte horretan. EAE hobetsien ageri den erkidegoen araberrako ez-egonkortasun egoera hauek ezagutzeko sailkapenean, autoreak lau ataletan banatu ditu garapenaren araberrako erkidegoen desberdintasunak. Lurrealdean baitan ematen diren langile-talde desberdinen arteko aldeak oso ugariak diren honetan, jerarkikoki ordenatutako enplegu ez-egonkorren maparen sailkapenean, Balear Uharteak, Murtziako Erkidegoa, Andaluzia, Kanariar Uharteak eta Extremadura ageri dira.

‘Las políticas públicas deben adaptarse a la diversidad familiar que existe en nuestra sociedad’

Iñigo Lamarca Iturbe

ARARTEKO

El Ararteko, Iñigo Lamarca, organizó recientemente en el marco de los Cursos de Verano de la UPV en Donostia un curso sobre las políticas de conciliación familiar que reunió a expertos y especialistas de varios países. En esta entrevista, el Ararteko reflexiona sobre las políticas de conciliación familiar que se llevan a cabo en la CAPV y aboga por que estas políticas se adapten a la gran diversidad existente en las realidades y necesidades de las familias vascas.

La conciliación se está convirtiendo en uno de los objetivos prioritarios en la agenda política actual. ¿A qué se debe ese creciente interés y en qué medida la conciliación es importante para el conjunto de la sociedad?

Creemos que es importante conciliar debidamente la vida laboral con la familiar y la personal, no sólo para ganar en calidad de vida o para aumentar la productividad laboral, que son dos argumentos clásicos en esta materia. Nos hallamos ante un nuevo escenario en el que la llamada “pirámide poblacional” y la estructura familiar se han transformado radicalmente. Las mujeres se están incorporando masivamente al trabajo fuera de casa y la figura de la mujer cuidadora de los hijos, de los mayores y de las personas enfermas y con discapacidad va a desaparecer en los próximos años. Ello implica necesariamente un nuevo paradigma de la organización del cuidado de las personas necesitadas, y la conciliación es una herramienta clave para ello. De ahí su importancia creciente en las agendas públicas.

En su último Decreto de ayudas, el Gobierno ha dejado de primar económicamente las excedencias y reducciones a las que se acogen los hombres para el cuidado de sus familiares. ¿Qué opinión le merece la eliminación de esa medida?

Esa decisión responde justamente a una recomendación formulada por el Ararteko. La medida anterior tenía una finalidad que

compartíamos, cual era favorecer la participación del cuidado de los recién nacidos entre los hombres y las mujeres. Pero las políticas públicas han de ser evaluadas periódicamente y en este caso los datos mostraban la ineficacia de la medida. Así las cosas, entendíamos que se estaba produciendo una discriminación económica indeseada para las mujeres, que resultaba particularmente gravosa para las familias monoparentales (constituidas en más de un 90% de los casos por una mujer y sus hijos/as) así como para las homoparentales (formadas en su inmensa mayoría por dos mujeres con hijos/as).

Sin esa medida, ¿cuáles son las iniciativas que deben llevarse a cabo para fomentar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito familiar?

Resultó muy interesante conocer las políticas vigentes en Suecia que nos expuso la experta Anita Nyberg en el curso de verano del Ararteko que se celebró el pasado 9 de julio en Donostia. Su implantación aquí supondría una pequeña revolución que habría de ser asumida en el sistema de valores imperante. Próximamente editaremos la publicación correspondiente en la que aparecerán explicadas dichas políticas.

Con la incorporación de las mujeres al mundo laboral, se ha generado una demanda de cuidados profesionalizados, que sin embargo, tienen graves problemas de irregularidad, economía sumergida o falta de especialización. ¿En qué medida las desigualdades derivadas de la falta de corresponsabilidad están pasando de las mujeres occidentales a las mujeres de los países pobres y cómo pueden evitarse estos problemas?

En efecto, estamos constatando en los últimos años una afluencia notable de mujeres –sobre todo latinoamericanas– que responde a la demanda creciente de cuidado de las personas mayores con algún grado de dependencia que quieren seguir viviendo en sus casas. Las políticas públicas deberían dar prioridad a la atención domiciliaria de las personas que necesitan algún tipo de cuidado y atención, pero para eso han de adoptarse medidas eficaces lo antes posible que

establezcan regularizaciones, normas y protocolos claros a este respecto, que combatan la economía sumergida, que ofrezcan y garanticen una formación mínima a las personas cuidadoras y que velen adecuadamente por los derechos tanto de las personas que son atendidas como los de aquéllas.

Las políticas de conciliación se están centrando también en el cuidado de las personas dependientes, y no sólo en la atención a hijos o hijas. ¿Consideran suficientes los pasos que se han dado en ese sentido desde las instituciones vascas?

Estamos ante realidades nuevas o, cuando menos, ante realidades que presentan perfiles nuevos, y las políticas públicas han de ir actualizándose y desarrollándose. En los próximos años debería configurarse un nuevo escenario de atención a las personas dependientes en el que actúen como motores de las políticas públicas de manera coordinada y eficaz la nueva ley de protección y ayuda a la familia, obviamente la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (que no ha desplegado aún, dado su planteamiento de implantación escalonada, todas sus potencialidades), la ley vasca de servicios sociales (una ley ambiciosa que ha de ser aún desarrollada y aplicada), y la normativa sobre conciliación.

Desde una perspectiva más general, ¿qué tipo de apoyos considera el Ararteko que las familias vascas demandan de forma mayoritaria a las instituciones?

De entrada habría que precisar que hay una gran diversidad en las realidades y necesidades de las familias vascas. Las familias numerosas, por ejemplo, demandan que las políticas educativas, de vivienda, fiscales, etc. tengan en cuenta su situación. Hay, asimismo, una demanda bastante extendida, que va más allá del ámbito familiar, para que se habiliten políticas más eficaces de fomento de la natalidad. Las familias monoparentales (habría que llamarles mejor monomarentales) van creciendo en número y presentan perfiles propios que las políticas sociales, laborales, etc., habrían de tener en cuenta. Lo mismo cabe decir de las homoparentales.

Las familias reconstituidas como consecuencia del divorcio de uno de los miembros –o de los dos– de la pareja tienen su problemática propia, por ejemplo para una debida compatibilización de la custodia de los hijos y del derecho de visita, que a veces presenta elementos conflictivos que se han de abordar mediante los puntos de encuentro u otras

herramientas de intervención pública. La atención domiciliaria y la educación de los niños y niñas de 0 a 3 años, la atención pediátrica y psicológica a los niños que lo necesitan o la educación especial son cuestiones sobre las que los poderes públicos han de dar también respuestas ajustadas a las necesidades planteadas. ■

Los Servicios Sociales de Base, al límite de sus posibilidades

La institución del Ararteko ha hecho público este verano un informe sobre la situación de los Servicios Sociales en la CAPV, disponible en la página web www.ararteko.net. “Estos servicios constituyen –explica el Ararteko– uno de los pilares fundamentales del llamado Estado social, puesto que son el acceso principal a las ayudas y prestaciones existentes para las personas que las necesitan, incluidas las ayudas económicas; por eso es sumamente importante que la eficiencia, la calidad y el tiempo

de respuesta sean óptimos”. Sin embargo, y de acuerdo con los datos del estudio, “los servicios sociales de base se hallan al borde del límite de sus posibilidades –o los han superado en muchos casos– porque la demanda en los últimos diez años ha crecido un 70% y los recursos, sin embargo, en un 45%”. Lamarca insiste por tanto en la necesidad de dotar de más recursos a estos servicios, habilitando o creando, por ejemplo, equipos profesionales de apoyo de ámbito municipal o comarcal. “Creemos asimismo –señala– que resulta imprescindible una mayor y mejor coordinación interinstitucional, así como entre estos servicios de base y los comunitarios y especializados. Hay que clarificar y racionalizar la financiación de los servicios sociales de base y aplicar un criterio de equidad entre todos los municipios....”.

En relación al despliegue de la Ley de Servicios Sociales, el Ararteko insiste en que “se trata de una ley muy ambiciosa que pretende implantar un verdadero sistema de servicios sociales en el País Vasco y reconocer el carácter de derechos sociales subjetivos a muchas prestaciones, todo lo cual va a suponer un salto cualitativo de una gran envergadura”. Lamarca recuerda que la propia ley

prevé diferentes herramientas normativas (de desarrollo reglamentario), orgánicas, institucionales y de políticas públicas, y se da plazos entre uno y dos años para que estén aprobadas y en marcha. “La ley se aprobó a finales de la pasada legislatura y las elecciones y la constitución del nuevo Gobierno Vasco han traído consigo que el comienzo real del cómputo de esos plazos debamos situarlo en un año atrás”, explica. En cualquier caso, a juicio del Ararteko, para el éxito de la ley “resulta fundamental que el Gobierno Vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos se coordinen eficazmente, y que el Órgano interinstitucional y el Consejo Vasco de servicios sociales funcionen a la perfección. La cartera de prestaciones y servicios del sistema vasco de servicios sociales que se está elaborando será, sin duda, la piedra de toque de la ley, y concretará el marco –con sus posibilidades y límites– en el que se desenvolverá la ley. Hay que demandar, pues, la máxima celeridad y rigor para que el desarrollo reglamentario de la ley esté completo en el plazo más breve posible. A partir de ahí el Ararteko podrá intervenir analizando las quejas concretas que lleguen a la institución y valorando las políticas públicas que deriven de la aplicación de la citada ley”.

Nuevas medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la CAPV

Entre las medidas que integran la apuesta por dar un lugar prioritario a las políticas de conciliación en su agenda, el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco ha elaborado un nuevo decreto de ayudas a familias y empresas para la conciliación de la vida familiar y laboral, con novedades y mejoras con respecto a la normativa anterior. Entre ellas destacan los aumentos en las cuantías de las ayudas, el incremento de periodos de disfrute de las reducciones de jornada, la eliminación de medidas de discriminación positiva para los hombres y las facilidades para la tramitación.

La incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral y el progresivo envejecimiento de la población han propiciado la necesidad de un nuevo modelo de organización social que facilite que las personas puedan satisfacer sus necesidades en todos los ámbitos de su vida y hacer frente a las responsabilidades generadas desde la esfera privada y pública. Se trata, en definitiva, de trabajar para vivir, y no de vivir para trabajar, de distribuir adecuadamente las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y de permitir a todas las personas compatibilizar sus responsabilidades familiares y laborales, así como el disfrute del ocio y el descanso en igualdad de condiciones.

En legislaturas anteriores ya se pusieron en práctica acciones dirigidas a promover la conciliación de esas responsabilidades a través de los planes institucionales de apoyo a las familias; a partir de esas experiencias, la Dirección de Política Familiar y Comunitaria del Gobierno Vasco quiere en esta nueva etapa hacer una apuesta más fuerte y marcar la conciliación como una de las prioridades en su agenda. Ello implica un proceso de planificación en el que participen de forma conjunta las instituciones y los diferentes agentes sociales, para elaborar medidas referidas tanto a los servicios como a las ayudas económicas. El primer paso ha sido la elaboración del nuevo Decreto 177/2010, de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, que nace con la intención de mejorar las condiciones

que se exponían en el decreto 118/2007. Hay que destacar que tanto la concepción como el desarrollo de la norma han tenido en cuenta la perspectiva de género, y todas las acciones han sido valoradas y decididas buscando la promoción de la igualdad y la consecución de un nuevo orden social corresponsable, gracias a la aplicación de los principios y el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Cuatro ayudas constituyen los ejes del Decreto. En primer lugar, las destinadas a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos e hijas, en las que se introduce una novedad destacable: la posibilidad de disfrutar de la medida tan sólo en los periodos vacacionales escolares, que hasta ahora quedaban fuera de las ayudas por no cumplir la exigencia de un periodo mínimo continuado de 59 días en acción subvencionable. Además, en los casos de reducción de jornada, se amplía el límite de disfrute de la ayuda hasta los ocho años del hijo o la hija, en respuesta al derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores, y se amplían, de forma generalizada, los límites máximos de disfrute que contemplaba la normativa anterior. En los supuestos de adopción o de acogimiento, la ayuda a la excedencia está limitada a tres años computados desde la resolución judicial o administrativa, y no a los tres años del niño/a, como se decía en la anterior normativa.

La segunda línea de ayudas es la dirigida a personas trabajadoras que se encuentren en situación de excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de familiares en situación de dependencia o en extrema gravedad sanitaria, que amplía los supuestos subvencionables respecto a la normativa hasta ahora vigente, subvencionando también las excedencias y reducciones de jornada para el cuidado de familiares en situaciones de extrema gravedad, como enfermedades terminales o accidentes incapacitantes, que hasta ahora quedaban excluidas porque, en muchas ocasiones, no llegaba a tramitarse la valoración de la dependencia.

En tercer lugar, las ayudas para sustituir a personas trabajadoras acogidas a una excedencia o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos, hijas, de familiares en situación de dependencia o en extrema gravedad sanitaria, se mantienen con los mismos criterios establecidos en el decreto hasta ahora vigente, aunque con un mayor crecimiento derivado de las mejoras planteadas en las dos anteriores líneas de ayudas. Y por último, en la línea de ayudas para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o de hijas menores –que además de ser una medida de conciliación constituye una oportunidad de creación y legalización de empleo en un sector con elevadas tasas de trabajo sumergido–, se han eliminado requisitos restrictivos de acceso a la ayuda como la imposibilidad de que el menor estuviera matriculado en guarderías públicas o la exigencia de contratación mínima de 80 horas mensuales, que ahora se amplía también a las contrataciones parciales.

Incremento de partidas

En lo que respecta a las cuantías de cada una de las líneas de ayudas, todas ellas se aumentan. La ayuda económica a personas trabajadoras que se acogan a excedencias o reducciones de jornada para el cuidado de hijos o de hijas, o para el cuidado de familiares en situación de dependencia, referida a un periodo temporal de 365 días naturales y a una contratación a jornada completa es de 3.500 euros en caso de excedencia, y en el caso de reducciones de jornada, 2.800 euros cuando la reducción sea igual o superior al 45% de la jornada de trabajo, 2.500 euros cuando la reducción sea igual o superior al 40% e inferior al 45% de la jornada laboral, y 2.200 euros cuando la reducción sea igual o superior al 33% e inferior al 40% de la jornada de trabajo. En los casos en que la persona que solicita la excedencia o la reducción de jornada estuviera contratada de forma parcial o la actividad subvencionable se hubiera ejercitado por periodos inferiores a un año natural, la cuantía de la ayuda se determinará proporcionalmente.

La nueva ayuda a las personas trabajadoras en excedencia por el cuidado de familiares en situación de extrema gravedad sanitaria referida a 90 días naturales es de 863 euros, y la ayuda en el caso de que estas personas se acogan a la reducción de jornada referida a 180 días naturales es de 1.380 euros en el caso de que la reducción sea igual o superior al 45% de la jornada de trabajo, 1.232 euros cuando la reducción sea igual o superior al 40% e inferior al 45% de la jornada laboral, y 1.085 euros cuando dicha reducción sea igual o superior al 33% e inferior al 40% de su jornada. Al igual que en las otras ayudas, en los casos en que la actuación subvencionable se haya ejercitado por periodos inferiores a los indicados o la persona estuviera contratada parcialmente, la cuantía correspondiente se determinará de forma proporcional. La ayuda por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de los hijos o hijas menores será del 100% de la aportación en el caso de familias con una renta igual o inferior a 28.000 euros, y del

75% del coste total en el caso de rentas familiares que superen dicha cifra.

El Decreto es de aplicación a actuaciones subvencionables desarrolladas a partir del día 1 de abril de 2010, lo cual supone una aplicación retroactiva de la normativa, que resulta posible porque todas las modificaciones que introduce suponen mejoras con respecto a la normativa anterior. Otra interesante novedad es que la tramitación de las ayudas puede hacerse por vía electrónica, y se establecen tres plazos cuatrimestrales para su tramitación, en lugar de los cuatro plazos trimestrales estancos que había anteriormente, en un esfuerzo por facilitar a la ciudadanía su relación con las administraciones y mejorar la eficiencia administrativa interna en la gestión de las ayudas. Complementariamente a este decreto, el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales también trabaja en otras iniciativas como el fomento de la adopción de medidas que contribuyan a la conciliación por parte de las empresas o diversas campañas de sensibilización entre la población general. ■

Eliminación de las medidas de discriminación a favor de los hombres

Entre las medidas que se han tomado en los últimos años para el fomento de la conciliación personal, familiar y laboral, algunas han tenido el efecto ‘perverso’ de generar desigualdades entre mujeres y hombres. Es el caso de la discriminación positiva a favor de los hombres que establecía la normativa anterior, reconociéndoles más cantidad de ayuda por excedencia o reducción de jornada que a las mujeres: en concreto, entre 600 y 450 euros

más, dependiendo del tipo de ayuda a la que se acogieran. Con ello, se pretendía favorecer la corresponsabilidad en el cuidado de sus hijos e hijas y familiares dependientes.

Sin embargo, el análisis de los datos muestra que no ha habido una evolución en el porcentaje de hombres que se acogen a las ayudas: en 2008, el 97% de las personas que se acogieron a excedencias por el cuidado y el 93,4% de quienes tomaron la reducción de jornada fueron mujeres¹. Además, la medida resulta imposible de sostener en los casos de monoparentalidad o en las familias en las cuales ambas progenitoras son

mujeres. Por ello, la administración, alertada por instituciones como Emakunde o el Ararteko, ha comprendido que esta diferencia de trato puede llegar a convertirse en una auténtica discriminación en contra de las mujeres, que aumente todavía más la brecha salarial. Como consecuencia de esta igualación, y del aumento generalizado de las cuantías, en el caso de los hombres el incremento medio de las ayudas a las excedencias y reducciones de jornada ha sido de un 18%, mientras que para las mujeres ha sido del 55%. El reto ahora, una vez eliminada esta medida discriminatoria, es el de conseguir que la corresponsabilidad en el cuidado se convierta en una realidad y que la conciliación deje de pensarse como una serie de actuaciones dirigidas exclusivamente a las mujeres.

¹ Datos de la evaluación intermedia del II Plan Interinstitucional de apoyo a las familias, 2006-2008.

El gasto por habitante en Servicios Sociales creció un 14% en 2008 y alcanza el 2,7% del PIB

El Instituto Vasco de Estadística EUSTAT acaba de hacer públicos los primeros datos relativos a la Encuesta de Servicios Sociales y Acción Social, relativos a 2008. Según la información facilitada por ese organismo, el gasto en servicios sociales en Euskadi supera los 1.800 millones de euros. Los datos de la encuesta ponen también de manifiesto que el 15% de la población de 65 o más años fue atendida por los servicios sociales especializados.

Según la nota de prensa hecha pública por Eustat a finales de julio, el gasto en servicios sociales en la comunidad autónoma de Euskadi alcanzó en 2008 la cifra de 1.861 millones de euros, un 15% más que el año anterior. Dicho gasto representó un 2,7% del PIB vasco y un gasto medio por habitante de 860 euros, un 13,9% más que el año anterior, de los que 623 procedieron de fondos públicos. Territorialmente, el incremento del gasto fue de un 17% en Álava, un 15% en Bizkaia y de un 13% en Gipuzkoa. En términos per cápita, Álava, con una media por habitante de 995 euros, se mantiene por delante de Bizkaia, con 847, y de Gipuzkoa, con 821.

El esfuerzo de las distintas administraciones públicas se cifró en 1.347 millones de euros, lo que representó el 72% del gasto, mientras que desde el sector privado se aportó el 28% restante. Uno de cada cuatro euros gastados se financió mediante las cuotas de usuarios y otras ventas. De este total, las personas mayores ingresadas en centros residenciales aportaron 200 millones de euros, cifra que representa el 46% del gasto corriente de estos centros.

En 2008, en el conjunto de los servicios sociales se generaron 480 nuevos puestos de trabajo y se empleó de forma directa a 24.683 personas (el 2,6% de los ocupados), de las que el 70% fueron mujeres (el 4,1%

de las mujeres ocupadas). Esta cifra no incluye al personal subcontratado, de ayuda a domicilio y de atención directa, cuyo trabajo supuso más de 5.000 empleos a dedicación plena. Además, la colaboración del personal voluntario, que trabaja desinteresadamente en los servicios sociales, fue de 18.958 personas y representó un esfuerzo equivalente a 1.762 empleos a dedicación plena.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los servicios destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se destina mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representaron el 68% del gasto. Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan, por su cuantía y evolución, las transferencias a familias, concretamente los programas de Renta Básica (RB), con 203 millones de euros (+17%) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), con 45 millones (+9%). Estos dos programas supusieron un gasto de 115 euros por habitante de media en la CAPV, siendo destacable su incidencia en Bizkaia, donde se alcanzaron los 158 euros por habitante, cuantía muy superior a los 94 euros de Álava y a los 53 de Gipuzkoa.

La atención a las personas mayores en los servicios sociales se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, los centros de día asistenciales, los servicios de ayuda a domicilio y la teleasistencia. En 2008, se contó con una oferta de 18.108 plazas residenciales, que alcanzó una cobertura de 4,4 plazas por cada 100 personas mayores de 65 o más años. La administración pública ofertó un 34% de estas plazas desde centros de titularidad pública y concertó un porcentaje similar (30%) con las instituciones privadas.

Respecto a los centros de día asistenciales, el número de plazas ascendió a 3.706 plazas (+7%). La administración pública ofertó directamente, o mediante concierto con la red privada, el 86% de aquéllas. Desde el servicio de ayuda a domicilio (SAD), se atendió a 23.905 personas mayores en su propio hogar (el 5,8% de la población de 65 o más

años). Un total de 17.226 personas mayores dispusieron del servicio de teleasistencia en su hogar. Respecto a 2007, se incrementó en un 11% el número de usuarios del SAD, mientras que las horas de atención crecieron a un ritmo inferior (+5%). Este servicio tuvo un gasto total de 85,8 millones de euros (11% más que el año anterior), lo que supuso un coste medio anual de 3.233 euros por usuario, y fue financiado en su mayor parte por el sector público (91%).

Evolución

Los datos de la tabla adjunta ponen de manifiesto en qué medida, a lo largo de esta década, se han producido cambios de calado en la configuración de los Servicios Sociales vascos. Así por ejemplo, el gasto público ha crecido en un 182%, mientras que el gasto en relación al PIB lo ha hecho en un 64%. La partida que más ha crecido, en cualquier caso, es la correspondiente a las prestaciones económicas y, dentro de estas, a la renta de garantía de ingresos. Por otra parte, el porcentaje de financiación que corresponde a los ayuntamientos y a las diputaciones forales no ha dejado de reducirse, mientras sigue creciendo la aportación relativa del Gobierno vasco y el central.

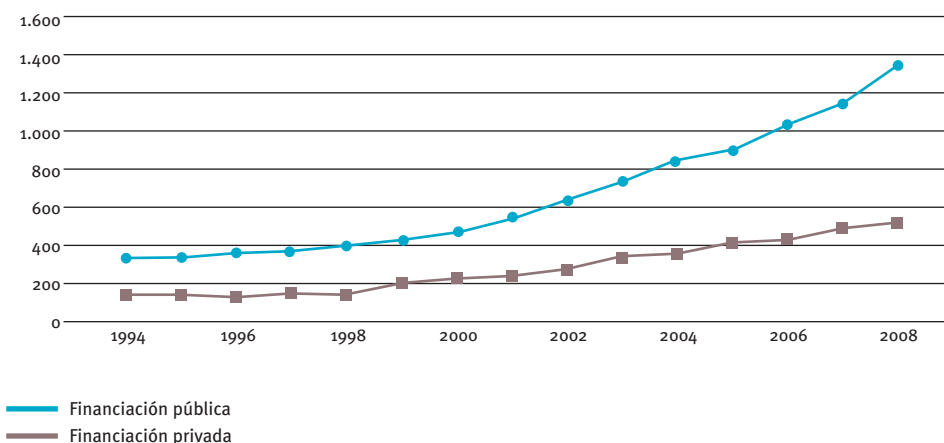
En ese sentido, la estadística de Eustat empieza a poner de manifiesto el nuevo papel que el Gobierno central juega en la financiación de los servicios sociales vascos. En efecto, entre 2005 y 2008, la aportación del Gobierno central –que financia básicamente los centros especiales de empleo y, desde 2007, una parte de las prestaciones por dependencia– ha pasado de 30 a 83 millones, lo que supone casi triplicar su aportación, frente a una tasa de incremento del 1,5 en el caso del conjunto de las administraciones públicas. Con todo, la aportación del Estado apenas representa un 6,2% del conjunto del gasto. ■

Evolución del sistema vasco de Servicios Sociales entre 2000 y 2008

| | 2000 | 2008 | Incremento |
|---|---------|-----------|------------|
| Gasto por habitante | 328,1 | 860,4 | 162,2 |
| Gasto total | 688.720 | 1.861.067 | 170,2 |
| Gasto público | 477.444 | 1.346.932 | 182,1 |
| Gasto en relación al PIB (%) | 1,65 | 2,72 | 64,8 |
| % financiación municipal* | 19,4 | 15,4 | -20,6 |
| % financiación foral* | 58,4 | 50,1 | -14,2 |
| % financiación autonómica* | 17,9 | 28,2 | 57,5 |
| % financiación central* | 4,3 | 6,2 | 44,2 |
| Financiación pública de centros privados* | 19,5 | 22,5 | 15,4 |
| Gasto en prestaciones económicas | 142.079 | 425.215 | 199,3 |
| % del gasto en prestaciones respecto al gasto público total | 29,7 | 31,5 | 6,1 |
| Gasto en personal | 269.610 | 639.224 | 137,1 |
| % del gasto en personal respecto al gasto total | 39,1 | 34,3 | -12,3 |
| Plazas residenciales | 15.699 | 24.081 | 53,4 |
| Gasto en renta de garantía de ingresos* | 52.912 | 203.136 | 283,9 |
| Personal propio | 14.995 | 24.683 | 64,6 |
| % de personal en entidades privadas** | 64,4 | 74,0 | 14,9 |

* Respecto al gasto público total. ** Respecto a todo el personal propio.
Fuente: Elaboración propia a partir Estadística de Servicios Sociales y Acción Social en la CAE, 2008.

Evolución del gasto público y privado en servicios sociales en la CAPV 1994-2008 (millones de euros)



Gureak taldean gaixotasun mentalak dituzten pertsonen lan-txertatzea

Gaixotasun mentala duten bostehun pertsona ari ziren lanean –2008 urtearen amaieran– Gureak Taldearen enpresa eta lantegietan. Lan-munduratzeko prozesuak eta errekurtsuak ebaluatu dituen txosten honen arabera, enpresa hauetan lanean ari direnek atseginez betetzen dituzte berauen eginkizunak (%75). Txostenak jasotako gomendioetan, besteak beste, lantegietako arduradunen eta langileen formakuntza indartu beharra seinatu dute.



IKEI
PROCESOS Y RECURSOS PARA LA
INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE
LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD
MENTAL EN EL GRUPO GUREAK.
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN,
GRUPO GUREAK, 157 OR., 2009.
ERREF.: 184659.



Apirilean aurkeztu zuten 2009 urteari dagokion Gureak Taldearen emaitzen bilduma. Iñaki Alkorta zuzendariak txostena aurkezteko prentsaurrekoan agertu zuenez, lau mila langile gertu dituen enpresa-ekimen honetan ere, krisiaren ondorioak gainditzeko asmatu beharreko alternatibak ugariak izan diren honetan, 2009 urtea dozena bat langile gehiagorekin ixteko aukera izan omen dute. Ikei izeneko analisi sozio-ekonomikoak bideratzen dituen aholkularitza-enpresak egindako azterlan honetan, inkestaren teknika erabili dute gaixotasun-mentala duten pertsonen lan-munduan txertatzeko prozesuak eta errekurtsuen nolokotasunak ebaluatu ahal izateko. Gipuzkoan zehar barreiatutako lantegietan ari diren gaixotasun mentala duten 465 langileen artean 225 inkesta eta 250 ekipo-arduradunetatik 165 inkesta jaso dituzte, estratifikazio-metodologia bati jarraikiaz.

Azterlanaren datu deskriptiboek argitzen dutenez, Gureak Taldean lanean ari diren 3.913 pertsonetatik: %41 adimen urritasuna duten pertsonak dira; %22 desgaitasun fisikoa dutenak; %14 gaixotasun mentala dutenak; eta azkenik, %7 zentzumen desgaitasuna duten pertsonak dira. 1990eko hamarkadan, Gipuzkoako Foru Aldundiaren eskaerari jarraikiz, Gureak Taldeak eta Agifes gaixotasun mentala duten gurasoen elkarteak lanbideratzeko abian jarritako ekimen

hartatik, 2001-2008 urteen arteko aroan bikoiztu baino gehiago egin dira lanean ari direnen kopuruak –2001eko 192 langileetatik, 2008 urtean lanean ari ziren 496 pertsonetara iristeraino–. Lanean ari diren 496 pertsona hauetatik 155 (%31) okupazio-erregimenean ari diren bitartean, beste 341 pertsona (%69) enplegu-erregimenean lanbideratu dira.

Alderdi soziodemografikoei kontu hartu ezker: 20-30 urtekoak %14,5 dira; 31-40 urte arteko langileak %32 dira; 41-50 urteen artekoak %38; eta 50 urte baino gehiago dituztenak %13 dira. Generoaren arteko banaketak, emakumeak herena direla erakusten du (%34) eta gizonezkoak, gainontzeko bi herenak (%66). Ikasketen mailari begiratu ezker, oinarriko mailan eskolatuak izandakoak dira gehienak (%39). Gaixotasun mentalak dituzten pertsonak, Gureak Taldearen langileen zerranda osotik %12,7 dira: arlo industrialean ari direnetatik %14,6 eta zerbitzuen arloan ari direnetatik %15,6 dira.

Arlo industrialean gaixotasun mentala dutenetatik %71ak formakuntza jaso izana adierazi du –hauetatik %51ak norbanakoari dagokion formakuntza egokia jaso izana irizten dio–, baina zerbitzuen alorrean ari direnetatik, soilik, %34ak baieztatu du formakuntza jaso izana –hauetatik soilik, %24ak dio formakuntza personalizatu eta egokia jaso izana–. Tailer desberdinetan arduradunak diren artean jasotako iritzietan, gaixotasun mentalak dituzten lanbideratzeak etekin gabeen hazi direla hautematen dute; halere, galdeketaen %80aren inguruan jasotako iritzietan, gehiegizko hazkunderik ere ez dela gertatu diote.

Gaixotasun mentalak dituztenekin lan egiten duten profesionalak diotenez, oso ohikoak omen dira lanbideratzean gertatzen diren egokitzerako zailtasunak; batik bat, industriaren alorrean lanean hasten diren horien artean gertatzen omen dira aipatu zailtasunak. Lautik hiru langileren kasuetan diote agindutako zereginak egokiak edo oso egokiak izan direla (%73) eta lana atseginez betetzen ote duten galdetzerakoan, antzeko erantzunak jaso dituzte (%75). Galdera gehienetako puntuak zenbatzerakoan, langi-

leek hobetsien jotzen dituzten aldeak, lau hauek dira: lantegietako arduradunen bete-kizunak (%86); berauek betetzen dituzten eginkizunak (%82); ordutegiak (%82); eta eguneko lanaldiak (%82). Atseginez haute-mandako antzeko ehunekoak bildu dituzte (%74-76aren artean): laneko lagunak, talde lana eta egoitzetako lan-baldintzak ebalua-tzerakoan.

Ardura-taldeen izenpean, langileen zaintza edo ardura duten profesionalak ageri dira. Batezbesteko estimazioetan jasotakoaga-tik, 250 pertsona inguruk osatzen omen dituzte ardura-talde hauek eta oro har, 5-9 profesional aritzen dira enpresa eta taile-rretan. Gaixotasun mentalak dituzten per-tsonekin lanean aritzen den profesional bakoitzak 2,1 langileren ardura izaten omen du. Gaixotasun mentalak dituzten pertso-nen zaintzeko arduradunei formakuntza bereziren bat jaso ote duten galdetzerako-an, bi herenek (%66) batere ez dutela jaso erantzun dute eta gehiengoan kasuan, batxilergoko ikasketak bete omen dituzte. Gaixotasun mentalak dituzten pertsonekin betetzen duten eginkizunerako formakun-tza komeni ote zaien galdetzerakoan, %72ak baietz erantzun du –batik bat, nola artatu eta lanean ari diren pertsona haue-kin nola moldatu ikasteko–.

Langile hauek artatzen dituztenek diote, medikazioak eragindako kontzentrazio-eza (%82) eta ezusteko erreakzioak (%79) direla arazorik larrienak. Bestetik, ordutegiak ez betetzeagatik eta lanpostuak bertan-behera uzteagatik ematen diren arazoak aipatzen dituzte lantegietako arduradunek. Langileek betetzen dituzten eginkizunak ebaluatzean, arduradunen %74ak baikorrak direla diote eta inkesten emaitzetan %71ak ‘nahikoa egokitzat’ jotzen dituzte. Langile eta ardura-dunek diote ordenatuki bizitzeko eta erruti-nak eskuratzeko balioa dutela lantegietan betetzen dituzten eginkizunak. Industriaren arloarekin alderatu ezker, gehienbat, zerbi-tzuetan ari direnek goratzen dituzte gehien, berauen lanak emandako pozak. Kexu izate-ko arrazoi gehienak, lansariaren araberako-ak dira eta jasotako diruekin duintasunez bizitzeko aukerak hautematen ditu, soilik,

Gaixotasun mentalak dituzten pertsonen, Gureak Taldean lan egiteagatik hautematen dituz-ten ekarpen nagusiak (%tan jasotako baieztoko erantzunak)

| Ekarpenak | % |
|---|------|
| Ordenatuki bizi eta errutinak eskuratzeko | 81,9 |
| Arduratsugoak sentitzeko | 83,9 |
| Autoestimua hobetzeko | 80,4 |
| Ziurrago sentitzeko | 73,6 |
| Lan-taldeen eta gizartean txertatuak sentitzeko | 71,6 |
| Lanbide bat eskuratzeko | 68,1 |
| Norbanakoaren autonomia indartzeko | 67,2 |
| Lanaren sustapenerako | 57,9 |
| Duintasunez bizi ahal izateko lansariak eskuratzeko | 28,9 |

Iturria: Gureak Taldeko enpresa eta lantegietan ari diren gaixotasun mentala duten pertsonen inguruko inkesten bi lan-sailen arteko egindako batezbestekoak (industria eta zerbitzuen sailak).

zerbitzuetan aritzen den %23ak eta indus-triaren arloko %34ak.

Azterlanaren azken atalak, ardura-taldeen eta gaixotasun mentala duten langileen ego-erak hobetzeko gomendioak bildu ditu. Des-gaitasuna duten langileen artean, gehienez, gaixotasun mentala duten 20 pertsona edota %20ko muga-barruak finantzatzeko aholkua eta norbanakoari dagokion formakuntza egokia eskaintzeko, arduradunen eta gaixo-tasun mentala duten pertsonen arteko ratio-ak zaintzeko deliberatu dute txostenaren

egileek. Artatze lanetan ari direnen egoerak hobetzearren, formakuntzaren eta estrategia kolektiboetan indartzeko gomendioak jaso dituzte. Besteak beste, lanpostuetara egoki-tzeko trebeziak, jokaera arauak eta lantegie-tako ohiturak zeintzuk diren transmititu eta helburu zehatzen bidezko barne-promozioa sustatuko duten neurriak ezartzeko gomen-dioak jaso dituzte txosten honetan. Azkenik, deliberamenduetan langileek eskastzat hau-temandako lansariak ebaluatu eta norbana-koak dituen baliabideak indartzeko ahol-kuak jaso dituzte ebaluazio honetan. ■

Redes de apoyo familiar y social para personas mayores dependientes

Este estudio sobre la calidad de vida de las personas mayores dependientes no institucionalizadas destaca, entre sus conclusiones, un doble fenómeno: la familia adquiere, cada vez más, una importancia clave en la calidad de vida de las personas mayores en situación de dependencia, pero, al mismo tiempo, la red familiar se está estrechando cada vez más, hasta verse reducida principalmente a cónyuges e hijas.



ROJO-PÉREZ, F. (COORD.)
POBLACIÓN MAYOR, CALIDAD DE VIDA Y REDES DE APOYO: DEMANDA Y PRESTACIÓN DE CUIDADOS EN EL SEÑO FAMILIAR.
SERIE: MONOGRAFÍAS, MADRID, ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD, INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, 127 PÁGS., 2009. REF. 183356.

En las últimas décadas, se ha prestado cada vez mayor atención al estudio de la calidad de vida entre las personas mayores, con el objetivo de conocer las dimensiones que resultan más relevantes para este sector poblacional, y así establecer políticas adecuadas de satisfacción de sus necesidades sociales. Hay que tener en cuenta que la calidad de vida es un concepto que cambia para los distintos grupos demográficos, según el espacio, el tiempo y el ciclo de vida. Diversas investigaciones han mostrado que la salud y la red familiar son las dimensiones más destacadas de la calidad de vida de la población mayor, consideradas tanto desde una perspectiva positiva (la buena salud, la red de relaciones familiares y el apoyo familiar suman calidad a la vida) como negativa (la mala salud y el desamparo familiar deterioran la calidad de vida de estas personas), y a ellas se suman la situación económica, la red social y las actividades de ocio y tiempo libre. A pesar de que siempre ha habido personas dependientes y los mayores siempre han sido una población vulnerable, cada vez más se considera que las situaciones de dependencia deben ser atendidas desde el ámbito institucional, además de desde el privado familiar. La puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia pretende, justamente, responder a esta necesidad.

El presente estudio analiza el papel que desempeñan la red familiar y la social en el apoyo a las personas mayores dependientes que no utilizan servicios residenciales. Se ha llevado a cabo mediante una encuesta específica dirigida a personas de 65 o más años, no institucionalizadas y residentes en la Comunidad de Madrid. Como complemento cualitativo, se han realizado entrevistas a personas mayores contactadas a través de asociaciones de cuidadores informales, con el objetivo de “explorar los factores discursivos determinantes de la dimensión familiar como apoyo a las personas mayores en situación de necesidad de ayuda para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana”.

A medida que se envejece, la salud se va deteriorando, disminuye la red familiar, se debilitan las redes sociales, se pierde poder adquisitivo y aumentan progresivamente las limitaciones funcionales. Todos estos cambios pueden llevar a la persona a sufrir dolores, problemas de ansiedad o depresión; en definitiva, pueden reducir su calidad de vida. Podría parecer que este tipo de problemas aumentan en el caso de las personas mayores que no utilizan servicios residenciales; sin embargo, el estudio muestra que la predominante independencia residencial que se da entre los mayores de la Comunidad de Madrid no significa aislamiento, soledad o desvinculación de sus familiares y amistades. Las personas mayores valoran mucho la conjunción de independencia en su hogar y la cercanía afectiva. Es lo que en el estudio se denomina ‘intimidad a distancia’, y que les proporciona una calidad de vida mayor.

En lo que respecta a su estado general de salud, el colectivo analizado goza, en general, de buena salud, tanto en lo que respecta a indicadores objetivos como subjetivos. A pesar de ello, casi la mitad de estas personas tienen alguna limitación funcional, que afectan sobre todo a las de mayor edad, a las mujeres y a las personas de clase social baja. Es ahí, en consecuencia, donde se da una incidencia mayor de depresión, morbilidad y afectación de la salud subjetiva, lo cual provoca una peor calidad de vida.

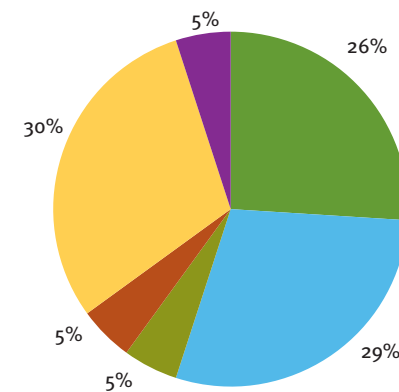
Sobre la ayuda que reciben las personas mayores con independencia residencial, el estudio indica que sólo la edad y la existencia de limitaciones funcionales son predictores significativos de la recepción de ayuda. Además de la que han recibido tradicionalmente desde sus redes sociales de carácter informal, empiezan a desarrollarse instrumentos de ayuda formal que resultan fundamentales para que estas personas puedan envejecer en sus hogares, pero, según este estudio, dicho apoyo es todavía escaso y con notables limitaciones. En concreto, casi cuatro de cada diez mayores que viven en la vivienda familiar reciben algún tipo de ayuda, que en el 80% de los casos proviene de las redes informales, y sólo en un 5%, de los servicios sociales.

La fase cualitativa de la investigación aporta conclusiones que complementan y amplían estos datos cuantitativos, y desvelan una mayor importancia de la variable de género de lo que se hubiera desprendido tan sólo del análisis cuantitativo. En líneas generales, puede decirse que las sensaciones que provoca la situación de dependencia están caracterizadas por la confluencia de emociones complejas, que pueden llegar incluso a ser contradictorias, tanto en lo que respecta a las personas mayores como a sus cuidadores. Entre las personas dependientes, se observa una notable dificultad para asumir su nuevo rol, especialmente en lo que respecta a los varones, que sufren el choque que supone el paso de su vida laboral en el espacio público al espacio privado del hogar. Las mujeres mayores, por su parte, tienden a vivir el cambio de situación de su cónyuge como una ‘invasión’ de un espacio y unas actividades que consideran propias.

Las diferencias en función del género son perceptibles también en la valoración de la ayuda recibida: los hombres se muestran más satisfechos con una ayuda que provenga, casi siempre, de la familia, y que conciben como natural. Las mujeres mayores dependientes, por el contrario, son más conscientes de la necesidad de apoyos institucionales que complementen la ayuda familiar y femenina. A este respecto, cabe destacar que la opinión más negativa hacia las

| Ayuda recibida | | | |
|----------------|---------------|-------------------|---------|
| ¿Recibe ayuda? | Tipo de ayuda | | |
| Sí | 36,27% | Sólo informal | 77,35% |
| No | 63,73% | Informal y formal | 22,65% |
| Total | 100,00% | Total | 100,00% |

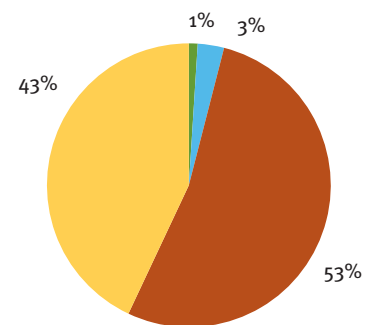
Persona que le ayuda



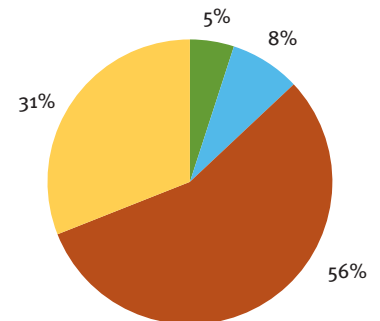
- Cónyuge/Pareja
- Hija
- Hijo
- Otros familiares
- Empleado/a
- Servicios Sociales

ayudas de las instituciones es la de las mujeres cuidadoras, que ven cómo la tarea del cuidado tiene consecuencias adversas para su propia calidad de vida, tales como el aumento de la precariedad, la incertidumbre y las limitaciones al desarrollo de la actividad profesional, el desgaste en las relaciones con otros miembros de la familia, la reducción de su propia red social y un empeoramiento de la salud física y emocional. Estos sentimientos son considerados por los autores claros indicadores del nuevo desafío que tienen las administraciones públicas y las políticas sobre dependencia: ‘el reto de

Satisfacción con las relaciones familiares



Satisfacción con las relaciones de amistad



- Nada/Poco satisfecho/a
- Regular
- Bastante satisfecho/a
- Muy satisfecho/a


cuidar al cuidador’, que sigue siendo, principalmente, ‘cuidadora’. Sin embargo, a pesar de que la situación de dependencia afecte directamente, y casi por igual, a los mayores y a sus familiares cuidadores, con frecuencia se da cierta despreocupación entre las personas mayores hacia la situación personal del cuidador. En definitiva, y a tenor de los resultados del estudio, los autores insisten en la necesidad de medidas de apoyo para la red familiar que dirijan su atención tanto a las personas dependientes como a sus cuidadores, y que se tomen de manera sensible, eficiente y eficaz. ■

bibliografía

bibliografía

discapacidad género

Propuestas para un correcto abordaje de la violencia machista en mujeres sordas

SÁNCHEZ, C. ET AL.
SITUACIÓN DE LAS MUJERES SORDAS ANTE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO. MADRID,
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS
SORDAS, 150 PÁGS., 2010. REF. 185217. 




Las barreras a las que se enfrentan las mujeres sordas que son víctimas de la violencia machista conforman una realidad totalmente desconocida para la mayor parte de la sociedad, y en ocasiones las herramientas que se ofrecen a las mujeres víctimas de malos tratos no son accesibles para ellas. Por ello, la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) ha realizado un completo estudio que ofrece una visión de conjunto sobre la situación que viven estas mujeres, para poder atajar el maltrato y adoptar procedimientos que resulten eficaces para el colectivo. Antes de abordar la intervención con mujeres sordas víctimas de violencia machista, es importante tener en cuenta que se trata de un colectivo muy heterogéneo, y cuya lengua propia y natural es la de signos, a pesar de que viven en una sociedad en la que la información se transmite mayoritariamente a través de lenguas orales.

A pesar de que la Ley Integral contra la Violencia de Género toma en cuenta, por primera vez, a las mujeres con discapa-

cidad y la doble vulnerabilidad que sufren, el estudio pone de manifiesto importantes factores a los que hay que hacer frente para que este colectivo tenga los mismos derechos que el resto de mujeres, entre los cuales el más importante es la invisibilidad, que las discrimina y propicia otros efectos negativos, como las barreras de comunicación por no disponer de la información adecuada a sus necesidades, y la consiguiente dificultad para denunciar los malos tratos. Las propuestas de la CNSE se centran en cinco elementos que se desarrollan ampliamente en este documento y que constituyen las bases para abordar correctamente la situación de las mujeres sordas ante la violencia machista –sensibilización, información, prevención, formación e intervención–, siempre teniendo en cuenta las necesidades específicas del colectivo.

infancia deprotección

Debates en torno a la explotación sexual y el tráfico de menores

MORGAN, S. Y HARLAND, K.
SEXUAL EXPLOITATION AND TRAFFICKING OF
YOUNG PEOPLE: CONTEMPORARY DEBATES.
YOUTH AND POLICY, Nº 104, 145 PÁGS.,
2010. REF. 185770. 

La revista *Youth & Policy* dedica un número especial a las tensiones existentes en los debates contemporáneos sobre explotación sexual y tráfico de niños y adolescentes en el



Reino Unido. Además de la visión tradicional del problema, se ofrece un enfoque interesante y controvertido,

que afirma que el discurso sobre este problema está limitado, porque sitúa a los menores únicamente en el papel de víctimas, lo cual restringe la capacidad de verlos como agentes activos de su situación, capaces de decidir sobre su propio futuro. Un punto de vista polémico, que considera que algunos adolescentes entienden la prostitución como un camino para conseguir dinero y poder sobrevivir, un camino que quizás no conlleve en todos los casos, necesariamente, episodios de abuso, violencia y daños para sus protagonistas. Los autores también insisten en la necesidad de hacer consideraciones más abiertas y equilibradas para asegurar la participación de todos los niños y adolescentes sexualmente explotados. Esto excluiría a quienes definen su situación de otra manera, eso sí, teniendo siempre en cuenta que algunos menores pueden no percibir de manera correcta la situación en la que se encuentran, debido a la idealización o el enamoramiento hacia sus explotadores. Por último, señalan la necesidad de la intervención temprana para identificar y prevenir la explotación, de ser receptivos a las historias de los y las menores, dándoles la oportunidad de ofrecer su versión y de definir cuándo y cómo un servicio puede intervenir de manera satisfactoria en su caso.

Estudio comparativo de la atención de menores extranjeros no acompañados en Europa

.....
POLICIES ON RECEPTION, RETURN AND INTEGRATION ARRANGEMENTS FOR, AND NUMBERS OF, UNACCOMPANIED MINORS. AN EU COMPARATIVE STUDY. BRUSELAS, EUROPEAN MIGRATION NETWORK, 163 PÁGS., 2010. REF. 186149.
.....



En 2009 la Red Europea de Migraciones (REM) pidió a sus Puntos de Contacto Nacional en los 22 países miembros que elaboraran informes estatales sobre la política de acogida, repatriación e integración de los menores inmigrantes no acompañados. La revisión conjunta de la veintena de estos informes ha dado lugar a este estudio comparativo. Los resultados del análisis ponen de relieve que, aunque todos los países comparten el procedimiento de acogida de menores solicitantes de asilo, hay diferencias importantes en la atención del resto de menores que llegan a las fronteras. Por ello, la REM establece, en este documento, unas pautas a la hora de atender a este colectivo.

Basándose en el principio de interés superior del niño los autores señalan la conveniencia de asignarle al menor un tutor nada más llegar. Parece, por otro lado, que prácticamente todos los países se están viendo 'desbordados' por la creciente llegada de menores inmigrantes y la sensación de que las redes de centros residenciales no están dando abasto es generalizada. A pesar de ello, el documento identifica una serie de buenas prácticas en materia de acomodación de los menores. La experiencia de buena parte de los

países también demuestra que la educación es la clave para conseguir una plena integración de los menores inmigrantes.

Por último, los autores señalan que existen algunas cuestiones pendientes de resolver, comunes para la mayoría de los países que participaron en el estudio. Entre ellas, se encuentra el manejo de casos de menores que se fugan de los centros de acogida. Otro problema, señalan los autores, es el riesgo que corren algunos menores de acabar en un limbo legal. Se refieren concretamente a las personas cuyas solicitudes de asilo han sido denegadas y que, por motivos de edad o por falta de lazos familiares, no son repatriados. La falta de derechos de ciudadanía que experimentan estos menores puede, afirman los investigadores, repercutir de forma negativa sobre su desarrollo personal y educativo.

infancia familia

Efectos económicos de la política de guarderías: una revisión bibliográfica

.....
CHAUFFAUT, D. Y BOYER, D.
RETOMBÉES ÉCONOMIQUES DES POLITIQUES D'ACCUEIL DE LA PETITE ENFANCE. QUELQUES APPROCHES RÉCENTES. RECHERCHES ET PRÉVISIONS, N° 99, PÁGS. 89-96, 2010.
REF. 185433.
.....



Las políticas de apoyo a la crianza abarcan un amplio abanico de medidas, que van desde los permisos parentales a las aportaciones dinerarias, pasando por guarderías y parvularios. Este artículo se propone anali-

zar las consecuencias económicas de estos dos últimos dispositivos en diferentes países, si bien en determinados momentos alude también a otros mecanismos. El texto se estructura alrededor de tres perspectivas vinculadas con los efectos derivados de la política de guarderías: la prevención, las rentas y el retorno de la inversión.

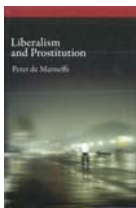
Los estudios recogidos sobre la incidencia preventiva de las guarderías coinciden en afirmar que asistir a uno de estos centros mejora el futuro rendimiento escolar, favorece la inserción laboral y reduce la tasa de criminalidad. Desde el punto de vista de las rentas, se confirma, además, que las guarderías favorecen el acceso de padres y (sobre todo) madres al mercado de trabajo, contribuyen al aumento de ingresos de los hogares y a la equiparación profesional de mujeres y hombres. Por último, y respecto al tercer enfoque, las autoras juzgan muy positivamente que estos servicios se consideren más como una forma de invertir en el bienestar social que como un gasto.

El problema del análisis aquí planteado es que la situación en unos Estados y otros tiene poco que ver en términos de objetivos de los servicios, normativa, cobertura, financiación o contexto institucional. Incluso el rango de edad de los pequeños que pueden utilizar estos centros difiere, según el arranque de la escolarización formal. Quizás por todo ello, el artículo se muestra poco ambicioso, centrándose en describir algunas investigaciones recientes y en contrastar el caso francés con otros países.

inclusión género

Prostituzioaren ikuspegi liberalak

DE MARNEFFE, P.
LIBERALISM AND PROSTITUTION. NEW YORK,
OXFORD UNIVERSITY PRESS, 193 OR., 2010.
ERREF.: 185021.

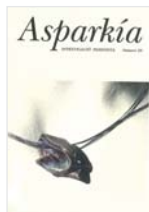


Peter de Marneffe autoreak idatzitako testu honetan dio prostituitzen diren pertsona gehienek, berauek nahi dutelako egiten dutela eta biktimarik sortzen ez duen gizartegai bat dela. Bere tesi atipiko honi jarraikiaz, Gobernuen paternalismo moduak alboratu behar omen dira eta ideia hauek progresista ez direnaren tesien aurrean, sexu-jokabideetan gobernuen esku-sartzeak progresistak ote direnaren galdera luzatzen du liburu honetan. Stuart Mill autorearen jarraitzaile den honek, prostituzioaren inguruan ematen diren kriminaltasun-egoerak edota sexu bidez kutsatzen diren eritasunak ez omen dira nahikoak prostituzioaren gaia gobernuak arautu ahal izateko.

género familia

Retos para la conciliación entre lo personal, lo doméstico y lo laboral

VV.AA.
LA CONCILIACIÓN ENTRE LO PERSONAL, LO DOMÉSTICO Y LO LABORAL EN EL SIGLO XXI. UNA MIRADA PLURIDISCIPLINAR Y GLOBAL. ASPARKIA, Nº 20, 253 PÁGS., 2009.
REF. 185055.



La conciliación es un tema cada vez más recurrente en la agenda política, y una preocupación que va extendiéndose,

debido a los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas, por el progresivo envejecimiento de la población, las alteraciones en el tradicional modelo de familia y, sobre todo, a la salida de las mujeres al ámbito público y su incorporación al mercado laboral. Por ello, la revista de investigación feminista *Asparkia*, de la Universitat Jaume I de Castellón, le dedica un número monográfico, en el que participan expertas de diversos ámbitos y nacionalidades. Los diferentes artículos analizan las dificultades que tienen las mujeres para conciliar su vida profesional con la personal y la familiar, y la falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas de cuidado, que provoca que sean ellas quienes sufren, principalmente, este problema

Especialmente interesantes son las reflexiones acerca del desarrollo de la corresponsabilidad en la publicidad española, y el análisis de su plasmación en los anuncios dirigidos a niños y niñas, un público al que hay que tener muy en cuenta, por ser más vulnerable y constituir el futuro de nuestra sociedad. Igualmente destacable es el artículo dedicado al empleo doméstico, y a las desigualdades y relaciones de poder que este contexto reproduce entre las mujeres, lo cual genera una situación de dependencia asimétrica que constituye un esce-

nario ideal para observar cómo las desigualdades derivadas de la división sexual del trabajo están atravesadas también por las de clase y etnia. Esta perspectiva, que empieza a tomarse en cuenta en el diseño de las políticas de conciliación, requiere actuaciones urgentes y específicas.

políticas sociales planificación y regulación

Tendencias en la normativa de servicios sociales

VILA, A.
INFORME TENDENCIAS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. MADRID, EAPN ESPAÑA, 240 PÁGS., 2010.
REF. 185157.



El presente trabajo, editado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), tiene como objetivo analizar la nueva legislación de servicios sociales con el fin de identificar las principales tendencias. Tras una breve exposición de los antecedentes normativos, el estudio se centra en el análisis jurídico del conjunto de leyes relativas a servicios sociales aprobadas entre 2006 –año considerado como punto de inflexión– y 2008. El libro se vertebra en torno a tres grupos de normas: el reflejo de los servicios sociales en las reformas de los Estatutos de Autonomía –Comunidad Valenciana,

Cataluña, Baleares, Andalucía, Aragón y Castilla y León–; la incidencia de la Ley de la Dependencia en los sistemas autonómicos de servicios sociales; y, en tercer lugar, la segunda generación de leyes autonómicas de servicios sociales, posteriores a la aprobación de la Ley de Dependencia.

La parte final del estudio sintetiza las conclusiones más significativas, resaltando las principales tendencias detectadas en la normativa, tanto en los aspectos sustantivos, relativos a los derechos (titulares de los derechos, derecho subjetivo, garantías, derechos y deberes de los usuarios, infracciones y sanciones, y, por último, la financiación como garantía de los derechos); como en los aspectos organizativos relativos al sistema (principios rectores, catálogos y carteras de servicios, estructura territorial, distribución competencial, coordinación administrativa, planificación, calidad, participación, iniciativa privada y financiación). El informe constata que el desarrollo legislativo es un proceso territorialmente desigual y confirma una clara tendencia de cambio en los sistemas de servicios sociales, que ahora deberá corroborarse en las normas de desarrollo y en los presupuestos. En este sentido, la limitación temporal del estudio, que abarca únicamente hasta 2008, deja abierta la incógnita sobre el impacto que la crisis económica tendrá sobre unas leyes que fueron aprobadas en época de bonanza.

Metodología para evaluar los efectos de las políticas sociales

MATILLA, M.
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE GASTO PÚBLICO MEDIANTE MICRO-SIMULACIÓN DEL POTENCIAL DE CALIDAD DE VIDA (QLP).
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO,
VOL. 55, Nº 2, PÁGS. 31-48, 2009.
REF. 185537.



Los programas de microsimulación se emplean con frecuencia para diseñar y evaluar medidas fiscales, que pueden cuantificarse en términos monetarios. Sin embargo, su utilidad es limitada cuando se trata de analizar los resultados obtenidos por un programa o política social: pueden aplicarse si se trata de valorar la incidencia presupuestaria o distributiva, pero resultan insuficientes si lo que se pretende es conocer aspectos como la mejora del bienestar, que son difíciles de cuantificar de forma objetiva. Este artículo explica la base teórica y la metodología operativa para estimar un indicador que los autores han denominado 'potencial de la calidad de vida' (QLP).

El instrumento se ha construido a partir de la teoría del capital humano, en concreto, es una variante del modelo de producción del hogar de Becker. El QLP combina información sobre esperanza de vida, datos de renta, estructura demográfica, tiempo disponible, limitaciones para la vida diaria como consecuencia del estado de salud y consideraciones de ciclo vital;

además, tiene en cuenta un umbral de pobreza o de bienestar subjetivo. Puede utilizarse como indicador de bienestar (escala micro) o también como indicador de desarrollo humano, es decir, para valorar el nivel de desarrollo de agregados en un determinado marco territorial (escala macro).

Una primera ventaja subrayada por los autores es que las medidas que produce en esos dos ámbitos son consistentes entre sí. Además, como indicador de calidad de vida es comparable con el índice de desarrollo humano (IDH), al tiempo que carece de algunas debilidades de éste. Por su parte, como indicador de bienestar, presenta múltiples aplicaciones, pero dado que no permite la comparabilidad de utilidades individuales, resulta poco útil como criterio de decisión. Dejando de lado esta característica técnica, la principal limitación del instrumento es que requiere gran cantidad de datos empíricos, dificultad que desaparece con mayor investigación empírica.

políticas sociales envejecimiento

Características del modelo sueco de atención a personas mayores

SWEDISH ASSOCIATION OF LOCAL AUTHORITIES AND REGIONS
DESARROLLO DE POLÍTICAS SOBRE ENVEJECIMIENTO EN SUECIA. PERFILES Y TENDENCIAS. BOLETÍN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, Nº 41, 96 PÁGS., 2009. REF. 185879.



El Observatorio de Personas Mayores del Imsero dedica esta edición del boletín *Perfiles y Tendencias* al análisis de las políticas sobre envejecimiento en Suecia. El texto es una traducción de un informe publicado en 2009 por la Asociación Sueca de Administraciones Locales y Regionales. En él se hace una revisión del modelo sueco de cuidados a personas mayores, un sistema que, según el Observatorio, destaca por su carácter innovador y resulta especialmente interesante para España, ya que los dos países se encuentran entre los cinco Estados europeos con mayor esperanza de vida.

A través de los datos incluidos en el informe, Suecia se perfila, efectivamente, como un país que destina importantes recursos económicos a la financiación de los cuidados de larga duración y que tiene una cobertura relativamente alta de los servicios sociales dirigidos a las personas mayores. Las fórmulas de atención más llamativas son quizás las soluciones residenciales diseñadas para mantener la autonomía de la persona mayor durante el mayor tiempo posible. Pero de gran interés resultan también los nuevos servicios de tipo preventivo y la teleasistencia.

El último apartado del libro ofrece una perspectiva de la futura financiación de los servicios que se dirigen al colectivo de personas mayores. Teniendo en cuenta que los ingresos de los Ayuntamientos y Condados están bajando al mismo tiempo que se incrementa la demanda de atención, mantener el mismo nivel de servicio durante la pró-

xima década supone todo un reto. La descripción del sistema sueco resulta interesante y el monográfico constituye una publicación muy completa. No obstante, se echa en falta una referencia, aunque sea de forma breve y resumida, al debate actual en aquel país, donde a menudo se escucha que la brecha entre necesidades y recursos ya es una realidad y que la falta de atención existente se está supliendo con los cuidados proporcionados por los familiares de las personas mayores.

políticas sociales inclusión

La convergencia de políticas sociales y penales, herramienta clave del Estado neoliberal

WACQUANT, L.
CASTIGAR A LOS POBRES. EL GOBIERNO NEOLIBERAL DE LA INSEGURIDAD SOCIAL.
SERIE: SOCIOLOGÍA/POLÍTICA, BARCELONA,
GEDISA, 446 PÁGS., 2009. REF. 184656



Apenas un año después de su llegada a las librerías anglosajonas, ya está disponible en español la segunda parte de

la trilogía que el sociólogo Loïc Wacquant ha dedicado a los mecanismos de control social del neoliberalismo rampante. Si en *Los condenados de la ciudad* (2007) exploraba el nexo entre clase y raza, en estas páginas dirige su atención al vínculo entre clase y Estado. El tercer volumen, *Deadly Simbiosis*:

Race and the Rise of the Penal State (2009, aún sin traducir) examina cómo la división etno-racial intensifica la penalización, y cómo el Estado penal, a su vez, reconstruye la raza.

Este *Castigar a los pobres* tiene en las políticas represivas un objeto de estudio primordial. De hecho, el libro puede leerse como un intento de comprender por qué en las últimas décadas la tasa de encarcelaciones se ha multiplicado por cinco en EE.UU., o cómo el discurso sobre la inseguridad ciudadana ha sido asumido por buena parte de la sociedad. Wacquant niega que este recrudescimiento de las políticas penales coincida por casualidad con el desmantelamiento del sistema del bienestar, el giro hacia la activación de las políticas de empleo y la precarización del mercado de trabajo. Ésta es, precisamente, la tesis central del sociólogo: que la oligarquía dominante utiliza las 'nuevas' políticas penales y sociales para asegurarse el control de las clases menos favorecidas. O dicho en sus propias palabras, que ambos instrumentos "trabajan conjuntamente para omitir a la población con problemas, forzándola a salir de la ayuda pública, por un lado, y manteniéndola encerrada, por otro, con objeto de empujarla, al final, hacia los sectores periféricos del creciente mercado laboral secundario" (pág. 408). Pese a lo rotundo de la conclusión, el autor advierte de que este paternalismo estatal de nuevo cuño no debe ser interpretado como mero producto de un plan preconcebido, sino como resultado de complejas dinámicas sociales.

prestaciones económicas inclusión

Cambios en los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de ayudas sociales en EE.UU.

GILBERT, N.
US WELFARE REFORM: REWRITING THE SOCIAL CONTRACT. *JOURNAL OF SOCIAL POLICY*, VOL. 38, Nº 3, PÁGS. 383-399, 2009. REF. 177853.

El debate sobre los derechos y las obligaciones que deben asumir los perceptores de ayudas sociales es un asunto candente en EE.UU. Este artículo analiza la aplicación del contrato social –o tensión dialéctica entre derechos y deberes de la ciudadanía– a una de las prestaciones económicas más importantes: la ayuda a las familias necesitadas (TANF). La evidencia señala que se han endurecido progresivamente las condiciones exigidas para ser beneficiario de esta ayuda: su duración se ha limitado a un máximo de 60 meses; su cuantía ha dejado de adaptarse a las necesidades de las familias para convertirse en una cantidad fija anual; ha aumentado la responsabilidad social exigida al perceptor (por ejemplo, las madres jóvenes son obligadas a terminar sus estudios y a vivir con sus padres); y, por último, se ha reforzado la obligación de trabajar o, al menos, de realizar una búsqueda activa de empleo como requisito más importante para recibir la prestación.

Sin embargo, los cambios introducidos no han apagado la fuerte controversia que despierta

esta ayuda. El autor señala cuatro posturas enfrentadas: restringir aún más el acceso a las ayudas; cambiar la asignación económica por mejoras salariales para las familias trabajadoras con escasos ingresos; la de la corriente feminista, que considera el cuidado de los niños y del hogar como un trabajo que debe eximir de la obligación de buscar un empleo tradicional; y la tendencia a flexibilizar la TANF de modo que los estados puedan tomar decisiones con gran autonomía respecto a la prestación (con el peligro que ello supone de desequilibrio regional dentro de la Unión). Todas estas corrientes muestran la disparidad de sensibilidades existentes en la sociedad estadounidense a la hora de redefinir el contrato social en lo referido a la asistencia pública a las personas más vulnerables.

investigación y evaluación discapacidad

Guía sobre el síndrome de Asperger para personas afectadas, familiares y profesionales

ATTWOOD, T.
GUÍA DEL SÍNDROME DE ASPERGER. SERIE: DIVULGACIÓN/AUTOAYUDA, Nº 258, BARCELONA, PAIDÓS, 624 PÁGS., 2009. REF. 185565.

Aunque en los últimos años se están extendiendo los estudios, investigaciones, manuales e incluso películas sobre el síndrome de Asperger, hasta finales del siglo XX no había un nombre que definiera esta condición. La prevalencia del síndrome es de



una de cada 250 personas, y sin embargo, su diagnóstico sigue siendo difícil, especialmente en los primeros años de

vida, lo que provoca notables inconvenientes para el desarrollo de las personas que lo padecen. El psicólogo Tony Attwood, con más de treinta años de experiencia en el estudio clínico del síndrome de Asperger, ha elaborado una guía divulgativa, sencilla y accesible, en la que conjuga información sobre investigación previa y en curso, relatos en primera persona e información clínica. Es preciso destacar que, además de para profesionales y familiares, la guía está dirigida a los propios afectados, con el objetivo de ayudarles a entender por qué son diferentes de los demás, y evitar que se sientan rechazados. Las características básicas que definen a las personas con síndrome de Asperger son la ausencia de comprensión social, su limitada capacidad para mantener una conversación y el intenso interés que muestran por un tema en concreto. Son individuos que no presentan problemas intelectuales, pero sí alteraciones como la hipersensibilidad auditiva, táctil y olfativa. Todo ello se analiza de forma rigurosa en esta guía, que hace un recorrido por los estadios de la vida de las personas que sufren el síndrome, y recoge, además de información exhaustiva y consejos para la evaluación clínica, interesantes citas extraídas de autobiografías de personas diagnosticadas con síndrome de Asperger, las verdaderas protagonistas.

investigación y evaluación infancia

Análisis coste-beneficio en programas de intervención infantil

STEVENS, M. ET AL.
RESEARCH REVIEW: ECONOMIC EVIDENCE FOR INTERVENTIONS IN CHILDREN'S SOCIAL CARE: REVISITING THE WHAT WORKS FOR CHILDREN PROJECT. *CHILD AND FAMILY SOCIAL WORK*, VOL. 15, Nº 2, 145-154 PÁGS., 2010. REF. 185305.

La evidencia sobre una buena relación coste-beneficio en programas de intervención facilita la toma de decisiones a la hora de distribuir los recursos. En el caso de los servicios dirigidos a los niños y a sus familias, la investigación sobre la eficacia y rentabilidad es escasa. La compleja naturaleza de los programas, la participación de diferentes organismos al tiempo y el deseo de alcanzar un elevado número de objetivos en cada programa son algunas de las razones que dificultan el avance del conocimiento científico en este terreno.

Este trabajo persigue conocer la rentabilidad de seis tipos de servicios de intervención infantil –atención domiciliar para padres primerizos, grupos de autoayuda para padres, terapia cognitiva-conductual para adolescentes, programas de acompañamiento para adolescentes con problemas graves de conducta, programas de prevención de accidentes de tráfico y actividades extraescolares (clubs de desayuno)–. Con ese objetivo, los autores realizaron una exhaustiva revisión de la literatura e identificaron 24 estudios

que exploraban la naturaleza y el nivel de rentabilidad y eficacia de cada uno de los seis programas. De los estudios revisados, los autores concluyen que solamente dos modalidades de intervención infantil –grupos de autoayuda para padres y los programas de prevención de accidentes de tráfico– muestran una buena relación coste-beneficio. Sin embargo, en las otras cuatro modalidades de intervención analizadas no se constatan indicadores claros de rentabilidad y eficacia.

Programas de intervención eficaces con menores

LITTLE, M. Y MAUGHAN, B.
EFFECTIVE INTERVENTIONS FOR CHILDREN IN NEED. SERIE: THE LIBRARY OF ESSAYS IN CHILD WELFARE AND DEVELOPMENT, Nº 5, SURREY, ASHGATE, 384 PÁGS., 2010. REF. 185438.



La necesidad de gestionar los recursos de una forma más eficaz y la variabilidad en la toma de decisiones ante situaciones simi-

lares son dos factores que han impulsado la creación de un movimiento que promueve la práctica validada científicamente. En el caso de la intervención con niños y jóvenes en situación de necesidad, la producción literaria ha sido abundante en los últimos años. Este documento es el primer libro de una serie sobre desarrollo infantil que aúna a expertos en distintas materias cuyo objetivo principal es conocer cómo la sociedad puede intervenir de manera eficaz ante los problemas que la infancia y la adolescencia plantean.

En concreto, los editores de esta obra buscan dar respuesta a preguntas cómo ¿qué servicios son eficaces?, ¿para que tipo de niños/as y jóvenes?, ¿en qué momento? y ¿por qué son programas de reconocido éxito? Para ello, se ha llevado a cabo una interesante recopilación de artículos publicados en prestigiosas revistas sobre infancia y adolescencia, con el fin de mostrar experiencias de intervención eficaces de base empírica. Este libro, estructurado en cinco bloques de contenidos, es de obligada lectura para profesionales que trabajan con niños y jóvenes. Tras un capítulo introductorio, se presentan los resultados de la investigación reciente sobre programas de intervención familiar, de fomento de competencia social y emocional, de capacitación parental, de prevención y de atención a menores delincuentes, entre otros.

investigación y evaluación inclusión

Políticas de inserción social: entre la asistencia y la autonomía

DUVOUX, N.
L'AUTONOMIE DES ASSISTÉS. SOCIOLOGIE DES POLITIQUES D'INSERTION. SERIE: LE LIEN SOCIAL. PARÍS, PRESSES UNIVERSITAIRES DE FRANCE, 269 PÁGS., 2009. REF. 183560.

Esta investigación sociológica reflexiona sobre una característica de las políticas de inserción social en Francia, presente también en otros países: que el derecho a la asistencia social exige el compromiso y la partici-



pación activa por parte de los beneficiarios en el propio proceso de inserción. En este sentido, el autor del libro se propone indagar en la experiencia de quienes se benefician de la renta mínima de inserción (RMI). Para lograr este objetivo, realiza 70 entrevistas semidirigidas y construye una tipología de tres perfiles sociales de las personas que demandan esta ayuda. El primero se denomina “autonomía interiorizada” y agrupa a las personas beneficiarias que consideran el RMI como un recurso transitorio, y la relación con los servicios sociales que les acompañan, como una oportunidad, un punto de apoyo para negociar su proyecto de búsqueda de empleo. El segundo perfil, “autonomía contrariada”, es otra forma de adhesión al requisito de autonomía, pero con ciertas contradicciones, motivadas por la situación de paro de larga duración que viven estas personas. A medida que la dependencia crece, explica Duvoux, estas personas elaboran nuevas racionalizaciones que les permite emprender una negociación mayor con los servicios sociales. Sin embargo, interiorizan el estigma ligado a un estatus de desvalorización social. El último perfil, que engloba a las personas más marginales, se designa “rechazo a la dependencia”, porque estos usuarios piensan que la autonomía exigida es irrealizable. Estas personas tienen una relación ambivalente con los servicios sociales, conciben el RMI como un recurso de subsistencia y su integración social se revela muy precaria. En síntesis, esta

obra aporta una nueva mirada a los procesos de inserción social desde los relatos de las personas beneficiarias, y subraya la importancia de tener en cuenta la perspectiva de los usuarios en las políticas sociales.

Europako etxerik gabekoen tipologiak eta azken datuen berrikustea

EDGAR, B.
EUROPEAN REVIEW OF STATISTICS ON HOMELESSNESS. BRUSELA, FEANTSA, 84 OR., 2009. ERREF.: 184284.



Etxerik gabekoen Europako Behatokiak buruturiko txosten honetan, *homeless* edo etxebizitzarik gabe bizi diren pertso-

nen arazoen aurrean, Europan zeharreko estatistikak jasotzerakoan, neurrien eta adierazleen inguruko berrikustea egin dute eta bestetik, Europan zehar etxerik gabeko pertsona hauen inguruan estatu desberdinetan eskuragarri diren bildutako daturik berrienak aurkeztu dituzte. Txosten honen arabera, oraindik Europar Batasuneko datuak biltzeko konbergentzia garatzeke dagoen honetan, lurralde gutxi batzuetan bideratu omen dituzte gai honen inguruko estatistikak ebaluatzeko eta monitorizatzeko baliabideak. Adibidez, lurralde nordikoe-tan UNECE izeneko aspaldidani-ko errolda egiten duten bitartean, Gobernu estruktura federalak dituzten lurraldeetan gutxi omen dira garatutako errolden sistemak.

Konbergentzia honen bidean, lurralde desberdinetako datuak

aztertzeaz gain, Europar Batasuneko etxerik gabekoen ETHOS izeneko datuak biltzeko tipologia zertan den jaso dute txostenean, bederatzia adierazle desberdin hauen bidez: kalean bizi direnak, larrialdietarako ostatu-tuetan daudenak, *homeless* direnentzako ostatu berezituak, bortxa pairatu duten emakume-entzako egoitzetan daudenak, kartzeletan edo itxitako zentruetan egon ondoren bizitzeko egoitzak, famiarekin edo lagunekin bizi direnak eta azkenik, berauen etxetik kaleratzeko arriskutan diren pertsonak. Azterlan honetan jasotako datuek kaleratzen dutenez, tipologia zehatza finkatuta egon arren, nabarmentzekoak omen dira datu estatistikoak jasotzerakoan azaltzen diren lurraldeen arteko aldeak.

investigación y evaluación familia

Radiografía de las parejas jóvenes en España

IGLESIAS DE USSEL, J. (DIR.)
MATRIMONIOS Y PAREJAS JÓVENES. ESPAÑA 2009. SERIE: CUADERNOS FUNDACIÓN SM, Nº 16, MADRID, FUNDACION SM, 270 PÁGS., 2009. REF. 185787.

Los matrimonios y las parejas jóvenes constituyen un grupo de especial relevancia sociodemográfica. Conocer su estructura, situación socioeconómica y valores proporciona claves sobre cuestiones tan importantes para las políticas sociales como la emancipación residencial, el acceso al mercado de trabajo, la natalidad o la crianza. Consciente de ese papel, la



Fundación SM ha auspiciado este estudio, que trata obtener un retrato fiel de los matrimonios y las parejas jóvenes en España.

Con ese fin, se ha encuestado a una muestra (representativa a escala estatal) de 2.500 individuos de ambos sexos, de entre 16 y 39 años, casados o que viven en pareja desde hace menos de diez años. Lejos de quedarse en la mera descripción, los datos recabados se interpretan y complementan con la ayuda de bibliografía y otras fuentes estadísticas. El resultado es un fino y bien documentado análisis, escrito con rigor y una prosa muy amena.

El libro sostiene que el matrimonio y la vida en pareja gozan de buena salud. Más del 80% de las personas terminan por casarse y la soltería continúa siendo minoritaria, si bien ya no está penalizada, igual que la cohabitación sin vínculo legal. Eso sí, la felicidad de la pareja prima sobre otras motivaciones, y por ello se pospone la emancipación residencial. Lo mismo sucede con la maternidad, pues las mujeres prefieren esperar a que la relación sea definitiva antes de dar ese paso. A este respecto, cabe señalar el desajuste existente entre deseos, valores y condiciones materiales. Las parejas desearían tener dos hijos, pero pocas mujeres tienen más de uno. ¿Por qué? Los autores del estudio apuntan dos razones. En primer lugar, la falta de colaboración masculina en las labores de cuidado, que se acrecienta con el primer nacimiento. Y en segundo lugar, el

escaso apoyo a la crianza por parte de las políticas sociales.

financiación tendencias

El impacto de la crisis sobre la Seguridad Social

VV.AA.
LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA CRISIS. REVISTA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, VOL. 63, Nº 2, 117 PÁGS., 2010. REF. 185690.

La presente crisis económica ha desatado un debate encrespado sobre el futuro de los sistemas de protección social. A estas alturas, aunque haya Gobiernos europeos que lo sigan negando, parece claro que una prolongada coyuntura negativa terminará pasando factura a los actuales sistemas de Seguridad Social, que, en algunos casos, podrían llegar a precisar una reforma estructural. Este número monográfico de la *Revista Internacional de Seguridad Social* analiza de qué forma la desaceleración económica amenaza la financiación de las pensiones, el subsidio de desempleo y otras prestaciones de la Seguridad Social. Entre los artículos de la revista, se encuentra uno que aborda el estado actual de la Seguridad Social en la Unión Europea, firmado por Alain Euzéby, profesor de Economía Política del Instituto de Estudios Políticos de Grenoble. Según Euzéby, la situación es grave, pero en estos momentos de crisis está aumentando la conciencia social de que la Seguridad Social está cumpliendo una función importante como “amortiguador social” y “estabilizador económico”. Por ello, señala, los paí-

ses de la Unión Europea deberían rechazar cualquier iniciativa política destinada al desmantelamiento de este instrumento. Esta situación económica precaria confirma, según el autor, la legitimidad de unos niveles de protección social altos y constituye una oportunidad única de reforzar la Seguridad Social europea, aumentando su presupuesto e incrementando su cobertura.

empleo discapacidad

¿Cómo afectan los desplazamientos a las oportunidades laborales de las personas con discapacidad?

RED2RED CONSULTORES
LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LAS RUTAS DE TRABAJO. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 204 PÁGS., 2009. REF. 180421.



La capacidad de los trabajadores de adaptarse a las demandas del mercado laboral constituye uno de los ejes de la política

europea en materia de empleo. Por este motivo, se ha prestado una atención creciente a la accesibilidad a los espacios públicos y a los medios de transporte como elemento que puede influir en las oportunidades de las personas con discapacidad para encontrar y mantener un puesto de trabajo. Este estudio examina la incidencia de ese factor en España, utilizando para ello diversas fuentes: investiga-

ciones, buenas prácticas de accesibilidad urbana, entrevistas con expertos, una encuesta a 470 trabajadores con y sin discapacidad, y análisis de desplazamientos de varias personas con discapacidad.

El estudio pone de relieve que, si bien las ciudades y los medios de transporte son cada vez más accesibles, superar las dificultades que persisten exige a las personas con discapacidad un gran esfuerzo (económico, de tiempo, de redes sociales), que se traduce en estrés y cansancio. Esos obstáculos a la movilidad dificultan, por tanto, el desempeño de un empleo, el desarrollo profesional y la formación presencial necesaria para ajustarse a los requerimientos del mercado de trabajo. De acuerdo con los autores, eliminar las barreras pasa por ahondar en las políticas de accesibilidad, que deben basarse en el diseño universal y atender así las muy diversas necesidades que cabe encontrar en el colectivo estudiado. Respecto a las modalidades de trabajo, los participantes en la investigación juzgan como muy positivo poder combinar trabajo presencial y a distancia, mientras que el teletrabajo lo consideran la alternativa preferente para las personas con grandes limitaciones de movilidad. En cuanto a la movilidad geográfica, el estudio señala que pocas personas con discapacidad se muestran dispuestas a cambiar de residencia por motivos de trabajo (lo mismo sucede entre la población general), y a ello contribuye un mercado laboral más restringido y unos vínculos familiares más estrechos.

La ocupación laboral de familiares de personas con discapacidad

SPIJKER, J. Y PÉREZ, J.
LA OCUPACIÓN LABORAL DE LOS CONVIVIENTES CON AFECTADOS POR DISCAPACIDADES. UN ANÁLISIS MULTIVARIABLE. REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, VOL. 68, Nº 2, PÁGS. 311-332, 2010. REF. 185642.

Este estudio persigue analizar la relación entre la convivencia o el cuidado de personas con discapacidad y la ocupación laboral de los familiares. La investigación pone de manifiesto que el estatus laboral de los familiares de personas con discapacidad está estrechamente ligada a su papel de cuidador principal. En concreto, muchos cuidadores reducen su jornada laboral, pierden oportunidades de formación, renuncian a la promoción e incluso algunos abandonan su trabajo. Los autores tomaron como fuente principal de datos la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. Según estimaciones de este instrumento, en España existen más de 680.000 personas que ejercen labores de cuidador principal en sus hogares, de las cuales ocho de cada diez son mujeres. Los datos de esta encuesta confirman que, en general, la función cuidadora va acompañada de una menor ocupación laboral, y que una variable determinante en la ocupación de los cuidadores es el sexo. Este estudio tiene en cuenta la relación de parentesco entre el cuidador y la persona con discapacidad, y señala que la convivencia con hijos propios es el factor que más incrementa la probabilidad masculina de trabajar. Además, en el caso de las mujeres, la probabilidad de trabajar es menor cuando se

tienen hijos, salvo en el caso de familias monoparentales. Con todo, los autores concluyen que no es el sexo el factor principal, sino que la asunción del rol de cuidador principal de un familiar con discapacidad es la variable que explica la distinta ocupación de hombres y mujeres. Los roles masculinos y femeninos se hacen más intensos en los hogares que deben hacer frente a la discapacidad, en detrimento de la igualdad entre hombres y mujeres.

empleo género

La brecha salarial de género, ¿una desigualdad global?

GLENN, S. ET AL.
GENDER (IN)EQUALITY IN THE LABOUR MARKET: AN OVERVIEW OF GLOBAL TRENDS AND DEVELOPMENTS. LONDRES, INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION, 58 PÁGS., 2009. REF. 183610.



Este informe ofrece un análisis de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en 24 países del mundo. Para ello, se ha explorado la base de datos WageIndicator correspondiente a 2007 y 2008, que contiene la información más relevante de 300.000 cuestionarios individuales recogidos vía Internet. Además de las diferencias salariales de género, en la primera parte del informe, se indaga también en las actitudes masculinas y femeninas hacia sus salarios y la satisfacción de la conciliación

entre la vida personal, familiar y laboral. En el siguiente capítulo, se observan las consecuencias de la actual recesión económica en la posición de las mujeres en el mercado de trabajo y se plantea la posibilidad de recuperar experiencias de crisis económicas pasadas como pautas que ayuden a enfrentar los problemas vigentes. Asimismo, este estudio argumenta la necesidad de definir conceptualmente qué se entiende por brecha salarial de género, con qué técnicas se deben extraer datos y qué metodología se ha de utilizar. En la segunda parte del informe, y mediante una revisión bibliográfica, se aborda la violencia contra las mujeres como un problema social y cultural que requiere un marco legal de protección desde los derechos humanos. Igualmente, se evalúa el impacto del coste económico de la violencia de género en la sociedad y las implicaciones que tiene para las mujeres acceder al mercado de trabajo, así como las consecuencias en sus trayectorias laborales.

tendencias envejecimiento

La relación entre desigualdades socioeconómicas y salud en personas mayores

TSIMBOS, C.
AN ASSESSMENT OF SOCIO-ECONOMIC INEQUALITIES IN HEALTH AMONG ELDERLY IN GREECE, ITALY AND SPAIN. *INTERNATIONAL JOURNAL OF PUBLIC HEALTH*, VOL. 55, Nº 1, PÁGS. 5-15, 2010. REF. 185400.

Estudios recientes confirman la relación entre nivel socioeconómico y estado de salud en per-

sonas mayores. Este trabajo analiza las desigualdades de carácter social y financiero que se observan en este grupo etario en tres países mediterráneos con características socioculturales y expectativas de gozar de una vida saludable similares: Grecia, España e Italia. Los datos provienen de la Encuesta sobre Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa, que recoge información sobre enfermedades crónicas, sintomatología, limitaciones para realizar actividades de la vida cotidiana, dificultades de movilidad e incluso síntomas depresivos de las personas mayores. En la línea de lo esperado, los resultados indican que la situación socioeconómica empeora con el paso de los años y, en los tres países, las personas con una situación socioeconómica menos favorable experimentan un peor estado de salud. Además, sin tener en cuenta el nivel educativo de los participantes, las mujeres presentan en general una salud más pobre que los hombres. Con respecto a la magnitud de las desigualdades socioeconómicas, Grecia es el país con peores indicadores, seguido de España e Italia. A modo de conclusión, se señala la importancia de los ingresos y, en especial, de la educación como variables significativas en el análisis de la salud de las personas mayores.

derechos discapacidad

Libro anual europeo sobre legislación de discapacidad

QUINN, G. Y WADDINGTON, L. (EDS.)
EUROPEAN YEARBOOK OF DISABILITY LAW.
VOLUME 1. INTERSENTIA, 380 PÁGS., 2009.
REF. 182670.



La sensibilidad respecto a las necesidades y los derechos de las personas con discapacidad ha ido en aumento durante las últimas décadas. Como resultado de este proceso, se han incrementado las normas elaboradas para proteger a los miembros de este colectivo. La abundancia de textos legislativos aprobados y la numerosidad de entidades con competencia legislativa en esta materia son factores que complican la tarea de los profesionales que necesitan mantenerse al día de los cambios legislativos que se llevan a cabo. Ante este panorama, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Maastricht (Países Bajos), en colaboración con el Centro de Normativa y Política de Discapacidad de la Universidad de Galway (Irlanda), ha elaborado la primera edición de este documento, un anuario europeo sobre los desarrollos legislativos relacionados con el tema de discapacidad. La publicación se organiza en torno a siete capítulos monográficos, que abordan diferentes asuntos de actualidad, tales como la aplicación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la

accesibilidad digital o la necesidad de reformar las normas sobre capacidad legal. Los apartados monográficos se complementan con una recopilación de jurisprudencia y una selección de documentos clave, que se presentan a texto completo.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, analizada por sus protagonistas

DOWN ESPAÑA
LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISTA POR SUS PROTAGONISTAS. MADRID, DOWN ESPAÑA, 101 PÁGS., 2010.
REF. 185353.



En 2006, representantes de los Gobiernos y la sociedad civil se unieron para debatir, consensuar y redactar una Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas. Está claro que los distintos países deben trabajar para cumplir con las normas que establece la convención, pero la lectura más necesaria y trascendental del documento es, sin lugar a dudas, la de las propias personas con discapacidad. Por ello, la Federación Down España, a través del proyecto Amigo, en el que han participado 150 jóvenes pertenecientes a la Red de Escuelas de Vida en pro de la autonomía y la independencia del colectivo de personas con discapacidad intelectual, ha publicado una guía

sobre el documento, elaborada por los propios implicados. En ella, personas con síndrome de Down y otros tipos de discapacidad intelectual analizan cinco de los artículos de la convención, seleccionados según sus intereses, y que responden a cuestiones tales como la igualdad y la no discriminación, la toma de conciencia, el derecho a vivir de forma independiente, la educación y el empleo. Sus opiniones son la clave de cualquier acción que las administraciones y otros organismos pretendan realizar, y por ello esta guía debería ser de obligada lectura para todos los profesionales y agentes políticos que trabajan en ámbito de la discapacidad.

infancia inclusión

Una mirada interdisciplinaria hacia los menores migrantes

JIMÉNEZ, A. S. (COORD.)
MENORES MIGRANTES SIN REFERENTES FAMILIARES. UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DEL FENÓMENO. MADRID, GRUPO EDITORIAL UNIVERSITARIO, 126 PÁGS., 2009. REF. 183898.

¿Cuáles son las condiciones de llegada y acogida de los menores que migran sin referentes familiares? Ésta es la pregunta a la que pretende dar respuesta este trabajo. El Grupo de Investigación IDEO, de la Universidad de Jaén, muestra en esta publicación lo complejo de esta nueva realidad –que se esconde tras el fenómeno de las migraciones internacionales– con el fin de estimular así la reflexión crítica en los espacios profesionales de intervención socioeducativa. A lo largo de estas páginas, las aportaciones teóricas y

empíricas facilitan claves de análisis para explicar el proceso migratorio de los menores que no tienen una figura adulta de modelo, de orientación y protección en el país receptor. Los investigadores denominan “rebeldes de la globalización” a estos niños y estas niñas migrantes, que ponen en cuestión tanto el orden social como jurídico de los Estados del bienestar europeo y hacen visible la frágil situación política y económica de sus países de origen. En este sentido, los menores que migran solos comparten una doble condición: por un lado, son sujetos que deben ser protegidos por su minoría de edad; y, por otro, sujetos migrantes que, más allá de las fronteras, llegan a un territorio de forma irregular y deben ser controlados. Ante tal realidad, este libro destaca la conveniencia de buscar nuevas estrategias de intervención e integración intercultural.

atención informal dependencia

Vejez, dependencia y desigualdad: un enfoque intergeneracional

SARACENO, C.
SOCIAL INEQUALITIES IN FACING OLD-AGE DEPENDENCY: A BI-GENERATIONAL PERSPECTIVE. JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY, VOL. 20, Nº 1, PÁGS. 32-44, 2010. REF. 182986.

La desigualdad entre las personas mayores ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas. Esta investigación examina la manera en que el cuidado informal de los mayores dependientes afecta a la desigualdad

de este grupo y de los propios familiares que los cuidan. Se trata de un asunto de gran relevancia para las políticas sociales, pues en numerosos hogares menores y mayores dependientes compiten de facto por el tiempo y los recursos destinados al cuidado, lo que puede agotar a la generación intermedia o derivar en situaciones de desprotección. La mayoría de trabajos que han indagado en esta línea se han fijado en las diferencias de género que se establecen en las familias a la hora de encargarse del cuidado. El presente artículo se propone añadir a la ecuación una variable más, la clase social, y analizar en ese marco las relaciones que se establecen entre políticas sociales y estrategias familiares en torno al cuidado de personas mayores dependientes.

A partir de datos todavía escasos y de una literatura aún incipiente, la autora constata que a menor nivel socioeconómico de los mayores o de las hijas cuidadoras, mayor es la implicación de éstas en las tareas de cuidado. Además, cuanto más orientadas hacia el familismo están las políticas sociales, mayores diferencias de género y clase social se detectan entre los cuidadores.

envejecimiento dependencia

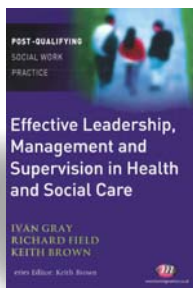
Una interpretación filosófica del alzhéimer

GZIL, F.
LA MALADIE D'ALZHEIMER: PROBLÈMES PHILOSOPHIQUES. SERIE: PARTAGE DU SAVOIR, PARÍS, PRESSES UNIVERSITAIRES DE FRANCE, 250 PÁGS., 2009. REF. 184053.



En los últimos veinte años, se ha producido un considerable avance en el conocimiento de la enfermedad de alzhéimer. Sin embar-

go, quedan algunas preguntas sin respuestas cuando se anuncia el diagnóstico: ¿es una enfermedad o un síndrome?, ¿una enfermedad neurológica o psiquiátrica? En la primera parte de este libro, el autor indaga la historia epistemológica de la enfermedad de alzhéimer, es decir, recupera las interpretaciones que se han ido dando, mostrando cómo la noción del alzhéimer aparece en la literatura médica y, a su vez, propone una interpretación alternativa. En la segunda parte, examina las principales cuestiones éticas a las que se enfrentan cotidianamente los profesionales y sus familias: ¿cómo respetar la autonomía de las personas con alzhéimer cuando se ve debilitada por la enfermedad?, ¿qué son capaces de hacer y qué se espera socialmente de estas personas?, ¿qué ejercicios o prácticas pueden realizar para maximizar y reforzar su autonomía? En este sentido, el autor considera imprescindible el respeto a las personas enfermas de alzhéimer, así como el reconocimiento colectivo de los cuidados que les brindan tanto los profesionales como sus propias familias.



herramientas tres nak

Gizarte zerbitzuen alorreko gainbegiraleentzako eskuliburua

Nola helarazi lankide bati talde-lana hobetzeko edo bideratzeko iradokizunak behar den seriotasunaz eta, aldi berean, iraindu gabe? Nola erabaki zein lan diren besteren esku uztekoak eta nor aukeratu horretarako? Nola motibatu taldea? Taldeko lana hobetzeko planifikazioan nola aritu? Nola gainbegiratu taldeak egiten duen lana? Hauek dira, besteak beste, eskuliburu honek gizarte lanean arduradun gisa aritzen diren pertsonen eman diezazkien argibideak. Zuzendaritza postuan denak landu beharreko alor nagusiak sakonean aztertzen dira liburuaren kapitulu desberdinetan zehar, hala nola, arazo konponketarako estrategiak, buruzagitzaren estiloaren garapena, gainbegiraketa sistemen maneia, planifikazio eta aurrekontuen gestioa edo formakuntza planen garapena. Lanaren alderdi desberdinen azalpen zehatzaz gain, zerbitzuen arduradunek beroien eta taldearen etekina balioztatzen eta garatzeko erabili ditzaketen hainbat tresna jartzen ditu liburuak irakurlearen esku. Izan ere, liburuaren autoreentzat, zuzendaritza lan egoki bat arazoan azterketan, horiek gaintzeko bilakaera planen garapenean eta lortutako emaitzen berrikusketan oinarritzen da, hain zuzen. Adibide praktikoa, ariketa eta hausnarketarako puntuz hornituta, zuzendaritzan ari diren edo aritu nahi duten profesionalentzako sarrera-lan bikaina da, eta gizarte zerbitzuen arloan profesional talde orekatuak eta motibatuak mantentzeko eta haiei behar duten orientabide teknikoak eta babesa ematen laguntzeko osagai guztiak ditu.

.....
GRAY, I. ETA BESTE BATZUK
EFFECTIVE LEADERSHIP, MANAGEMENT AND SUPERVISION IN HEALTH AND SOCIAL CARE. POST-QUALIFYING SOCIAL WORK PRACTICE. EXETER, LEARNING MATTERS, 224 OR., 2010.
ERREF.: 184178.
.....

Fe de erratas:

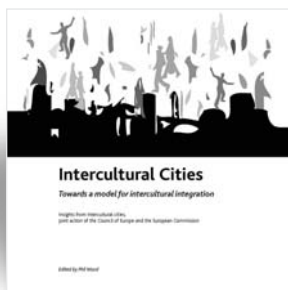
En el número anterior de este Boletín, se reseñaba la “Guía de buenas prácticas en centros de apoyo a la integración de personas con discapacidad” (ref. 185214), publicada por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias en 2009. Por un error, se atribuía la autoría de la obra a L. Bermejo y Q. Maños, cuando en ella ha participado un equipo más amplio de personas.

Criterios para el diseño de políticas municipales de juventud

Si hubiera que describir con una sola palabra la historia reciente de las políticas locales de juventud en España, ésa sería, sin duda, consolidación. En las últimas décadas, las políticas de juventud se han hecho un hueco en los ayuntamientos, hasta el punto de que hoy resulta raro el municipio que no dispone de algún profesional, servicio o programa dirigido específicamente a ese grupo etario. Todo ello ha propiciado un incremento de las publicaciones dedicadas a este ámbito, pero hasta la fecha pocas tan prácticas como ésta, que sistematiza el conocimiento disponible, orientándolo a la intervención de los profesionales.

El libro comienza exponiendo los fundamentos de las políticas de juventud, para después abordar los recursos, los contenidos y la toma de decisiones. El autor sostiene que una buena política de juventud debe construirse sobre tres ideas fuerza: la interlocución, pues acercarse a los y las jóvenes es lo distintivo de este tipo de políticas; el acompañamiento, con el que se intenta presentar al joven la información y los recursos de que dispone; y la promoción, pues el objetivo último es poner los medios para garantizar el pleno desarrollo de la condición juvenil. La obra defiende una política universalista, pero que no desatienda a las y los jóvenes más vulnerables; y flexible, pero basada en criterios claros y dotada de medios suficientes. Asimismo, alerta sobre tres peligros muy comunes en este terreno: supeditar las actuaciones a la existencia de un diagnóstico ambicioso, sobreestimar la exigencia de transversalidad y frivolarizar sobre la participación juvenil. En resumen, este bien estructurado y ameno manual puede calificarse como una magnífica herramienta para quienes diseñan políticas de juventud.

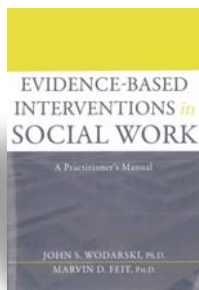
.....
MONTES, P.
POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD. CRITERIOS, HERRAMIENTAS Y RECURSOS. COLECCIÓN: ESTUDIOS. SERIE: IGUALDAD Y CIUDADANÍA, Nº 4, BARCELONA, DIPUTACIÓ DE BARCELONA, 355 PÁGS., 2009. REF. 183526.
.....



Hacia un modelo de integración intercultural

Ciudades Interculturales es un proyecto de la Comisión Europea y el Consejo de Europa que pretende encontrar ideas innovadoras sobre la integración de los inmigrantes y de otras personas que forman parte de minorías culturales. El intercambio de experiencias de las once urbes europeas que forman parte de la red de ciudades interculturales ha resultado en una colección de buenas prácticas que se presenta en este documento. Los ejemplos de trabajo intercultural recopilados son de muy diversa índole e incluyen tanto pequeños proyectos de barrio como estrategias locales integrales. No obstante, todos tienen un mismo objetivo: la plena integración de minorías culturales y étnicas. Pero los autores del informe sostienen que las iniciativas no solamente comparten finalidad, sino también punto de partida, porque, señalan, el éxito de estos programas ha sido posible gracias al reconocimiento de la necesidad de utilizar el potencial de los propios colectivos minoritarios. En este sentido, los Ayuntamientos que consideran las minorías étnicas y culturales como un recurso para el enriquecimiento y el desarrollo de la ciudad tienen mayores posibilidades de llevar la promoción de la interculturalidad a buen puerto que las ciudades que implantan proyectos interculturales para ser 'políticamente correctas'. Éste es solamente un ejemplo de las recomendaciones que se emiten en este documento, que contiene todas las pautas necesarias para diseñar planes interculturales. No obstante, antes de llevar a cabo la planificación de programas interculturales se precisa, según los autores, un diagnóstico de la situación actual. Para poder llevarlo a cabo, el volumen incluye una serie de indicadores que permiten averiguar si una ciudad resulta 'amigable' o no para los habitantes que forman parte de grupos que se diferencian étnica o culturalmente de la población mayoritaria.

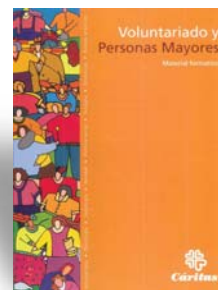
WOOD, P. (ED.)
INTERCULTURAL CITIES. TOWARDS A MODEL FOR
INTERCULTURAL INTEGRATION. ESTRASBURGO, CONSEJO DE
EUROPA, 124 PÁGS., 2009. REF. 183685.



Manual de estudios de casos para trabajo social

La intervención en el trabajo social es entendida como toda acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con personas, grupos y comunidades cuyo principal objetivo es superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Esta obra se centra en el papel que juegan los trabajadores sociales a la hora de diseñar y elaborar planes de intervención ante determinadas problemáticas. La obra, escrita por dos profesores universitarios norteamericanos con avalada experiencia en trabajo social, indaga sobre cómo debe ser la intervención ante diversas problemáticas. La revisión de la literatura permite esbozar cuáles son las intervenciones más efectivas, qué objetivos a corto y largo plazo se han de plantear y cómo se pueden mantener en el tiempo los resultados obtenidos gracias a la intervención. Gran parte del valor de este manual radica en cómo se plasman en sus páginas los datos más recientes sobre investigación y en cómo en cada capítulo esta información facilita la tarea de los trabajadores sociales a la hora de diseñar servicios competentes y eficaces que estén basados en evidencias científicas. Por un lado, un primer bloque de contenidos recoge cómo actuar ante problemáticas específicas que afectan a los niños y adolescentes –problemas de conducta, trastornos alimentarios, problemas de desarrollo, trastorno por déficit de atención con hiperactividad–. En una segunda parte los autores abordan problemáticas que conciernen a la edad adulta, y revisan problemas de conducta como consumo de alcohol y drogas y de salud mental –esquizofrenia, depresión, trastorno bipolar–.

WODARSKI, J. S. Y FEIT, M. D.
EVIDENCE-BASED INTERVENTIONS IN SOCIAL WORK: A
PRACTITIONER'S MANUAL. SPRINGFIELD, CHARLES C. THOMAS,
311 PÁGS., 2009. REF. 184558.



Pertsona edadetuak eta Caritaseko boluntarioak

Karpeta honetan jasotako azalpen eta jardura egokien bidez, edadetuak boluntario lanetan ari diren Caritas erakundeak kideentzat formakuntza-prozesuan laguntzeko tresna osatu dute. Boluntarioen beharrak, geroz eta bazterketa egoeren berri gehiago ematen diren aro honetan, garrantzia handia du edadetuak den pertsonaren duintasuna eta oinarrizko eskubideak bermatzeko. Elkartasuna eta enpatia ikur dituen langintzarako, zortzi ataletan banatu dute dokumentua. Caritas erakundearen boluntarioen ekintzak eta erakunde honek erlijioarekin dituen loturak aurkezteaz gain, psikologiaren, soziologiaren, gizarte politiken eta osasunaren arloek, zahartzaroarekin loturiko azalpenak jaso dituzte dokumentuan. Bestetik, ikuspegi eguneratu eta praktikoa bati jarraikiz, zahartzaroaren inguruan abian jarri diren gizarte politiken berrikustea ere jaso dute (mendekotasun egoeren zaintza, zahartzaroari zuzenduriko errekurtsio sozialak eta ekonomikoak, e.a.). Dokumentu honetan, urteetan aurrera doazen pertsonen egoera indibidualak eta sozialak ezagutzeko eta boluntario-lanetan modu egokian aritzeko 40 fitxa didaktiko aurkeztu dituzte, beti ere boluntarioen lanak, edadetuak diren pertsona hauen ongizatearekin duen garrantzia azpimarratuz. Testu honen azken atalean, edadetuak bizkortzeko programa eta teknikak aurkeztu eta besteak beste, Bizkaiko, Galizako eta Andaluziako hiri desberdinetan, Caritas erakundeak edadetuentzako abian jarritako laguntza-programak zertan diren jaso dute.

CÁRITAS CATALUNYA ETA CÁRITAS ESPAÑOLA
VOLUNTARIADO Y PERSONAS MAYORES. MATERIAL FORMATIVO.
MADRID, CÁRITAS ESPAÑOLA, 124 OR., 2009.
ERREF.: 184862.



Diccionario de trabajo social

Toda disciplina científica se caracteriza por un léxico propio. El mero hecho de compartir una terminología básica permite generar un diálogo en el que investigadores y profesionales van definiendo los temas, las teorías, los métodos y las técnicas que delimitan su área de conocimiento e intervención. Disponer de diccionarios específicos representa, en este sentido, no sólo un paso ineludible para cualquier disciplina científica, sino también un hito en su proceso de consolidación. Tras el refuerzo que el Plan de Bolonia ha significado para la disciplina, resulta especialmente oportuno este *Diccionario práctico de trabajo social*, el primero que se publica en España desde la obra pionera de Ezequiel Ander-Egg (1981), que conoció varias ediciones.

El libro pretende reunir los términos más utilizados en la práctica del trabajo social, atendiendo a las diversas áreas en que ésta opera, como la intervención comunitaria, los colectivos sociales, la justicia, la salud, la docencia o la biblioteconomía. En la mayoría de las entradas, la definición del *Diccionario de la Real Academia* precede a la propuesta por los autores, que muchas veces se recoge directamente de la bibliografía reseñada al final del volumen. En la redacción, se ha procurado evitar sesgos sexistas o ideológicos, pero quizás se echan en falta recomendaciones sobre el uso de determinados términos. La obra ha sido editada por el colegio profesional de Málaga, y sin aspirar a la exhaustividad, consigue ser práctica, viva y útil, tal como pretendía. De cara al futuro, se propone completar la nómina de entradas y traducir el texto al inglés y al francés; precisamente, a modo de anticipo el libro incluye un listado con los equivalentes en esas lenguas de los términos descritos.

ARREDONDO, R. (COORD.)
DICCIONARIO PRÁCTICO TRABAJO SOCIAL. MÁLAGA, COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MÁLAGA, 223 PÁGS., 2010. REF. 186087.

¿Cómo gestionar el tiempo de ocio de las personas con discapacidad intelectual?

El tiempo de ocio y su disfrute son una práctica social cada vez más valorada en la vida cotidiana de las personas, ya que proporciona tanto bienestar físico como emocional. Aunque el acceso a las distintas oportunidades de ocio es un derecho fundamental, aún son muchas las personas con algún tipo de discapacidad que no acceden a la oferta cultural, social y deportiva de ocio. Para contribuir a resolver este problema, se publica este manual con el diseño de un nuevo modelo de servicio de ocio centrado en la persona, en sus necesidades, intereses y preferencias. Además de desarrollar actividades de tiempo libre, tiene la función estratégica de conjugar el conocimiento y los deseos de la persona con los recursos y las posibilidades de la oferta comunitaria de ocio. En otras palabras, sitúa en el centro del servicio a las personas con discapacidad intelectual, para que realicen propuestas y definan qué quieren hacer en su tiempo de ocio, con quién quieren compartirlo y se planteen metas personales para ser protagonistas de sus propias vidas. El servicio de ocio propone distintas alternativas de participación para las personas con discapacidad intelectual en diferentes programas, como por ejemplo, de ocio compartido, prácticas deportivas, actividades culturales, planes de vacaciones y programas de mediación en ocio. En los últimos años, el aumento de la oferta de actividades de ocio no ha conllevado un aumento de inversión económica. En este sentido, los autores señalan algunas dificultades relacionadas con la viabilidad y la sostenibilidad de estas prácticas. En definitiva, el gran reto es crear una infraestructura adaptada a las personas con discapacidad intelectual para la gestión de sus prácticas y tiempo de ocio.

LUENGO, J. (DIR.)
MODELO DE SERVICIO DE OCIO DE FEAPS MADRID. OCIO PARA TODAS LAS PERSONAS Y PARA CADA UNA. MADRID, FEAPS MADRID, 71 PÁGS., 2010. REF. 184254.

Etxeko indarkeria bizi izandako haurtxo traumatizatuen zaintza

Haurren zaintza-zerbitzuen inguruan bildutako jarduera egokien sailean, etxeko indarkeria pairatu eta traumatizatuta bizi diren haurren egoerak aztertu eta ebaluatzeko liburua kaleratu du Jessica Kingsley argitaletxe anglosaxoiak. 2006. urtean Erresuma Batuan etxeko indarkeria bizi izandako milioi laurdenaren eta milioi baten arteko estimazioak jaso zituen Unicef erakundearen azterlan batek. AEBetan buruturiko bestelako azterlan batzuetan, hamar milioitan zentratu dituzte larrialdi egoera hauetan bizi daitezkeen balizko haurtxoen kopurua. Joandako urte hauetan politika komunitarioetan eman diren garapenek eta hauen ondorioz bultzatutako jardueren bidezko kontzientzia-hartzearekin, etxeko indarkeria egoera haue-tako sintoma eta erakusle diren gaien bilduma osatu dute, zortzi ataletan antolatuturiko liburu honetan.

Beti ere familia desberdinetan gertatu diren kasuak adibide gisara jarriaz, frogatan oinarritutako praktika hauetan, haurren beharrak ebaluatu eta aztertu ahal izateko esparruaren nolakotasunak, haurrengan zentratutako ikuspuntuak eta tratamenduen emaitzak helburu dituzten eredu esku-hartzaileak zertan diren jaso dituzte, liburu hau idatzitako egileek. Azken batean, egoera latz hauek bizi dituzten haurren zaintza egokiago baten bila, zortzi ataletan banatu daitezkeen esku-hartzeak jaso dituzte egileek: familietako berregituratze saioak; amaren laguntzarekin familien zaintza-eredu egokiak ezartzea; haurrenganako tratamenduak eta gurasoekin ematen diren interakzioak hobetzea; traumetan eta abusuetan zentratutako saioak egitea; gurasoekin bikote-aholkularitza indartzea eta familia osoarekin ebaluatze-asmoak betetzeko bilerak antolatzea.

BENTOVIM, A. ETA BESTE BATZUK
SAFEGUARDING CHILDREN LIVING WITH TRAUMA AND FAMILY VIOLENCE: EVIDENCE-BASED ASSESSMENT, ANALYSIS AND PLANNING INTERVENTIONS. LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 351 OR., 2009. ERREF.: 183864.



WWW

www.inclusion-europe.org

Inclusion Europe es una organización que promueve una mayor participación social de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Sus actividades principales son la investigación, la formación y la acción política. Junto a algunos informes y manuales, publica dos boletines electrónicos: *e-Include* (sólo en inglés) y *Europe for Us!* (en varios idiomas, incluido el español). Este último es el órgano informativo de la Plataforma Europea de Autogestores (uno de los proyectos de Inclusion Europe), y, al dirigirse específicamente a las y los activistas con discapacidad intelectual, está escrito en formato de lectura fácil.

www.familyplatform.eu

Family Platform agrupa a doce organizaciones europeas en torno a un objetivo común: introducir la familia en la Agenda Europea de Investigación sobre Ciencias Sociales y Humanidades 2012-2013. Para lograrlo, está documentando la situación de las familias en la Unión Europea, identificando las tendencias más relevantes y tratando de prever su evolución en los próximos años. La sede electrónica de la iniciativa pretende, justamente, facilitar el intercambio de información y el debate, para lo cual está abierta a profesionales y activistas interesados.

www.cev.be

El Centro Europeo del Voluntariado (CEV) se propone servir de foro de encuentro y de altavoz en Europa tanto a las organizaciones basadas en el voluntariado como a todas las personas que participan de ellas. La entidad, que acaba de cumplir veinte años de existencia, ofrece en su sede electrónica información institucional y sobre los proyectos en los que el CEV participa, enlaces a organizaciones del sector, un apartado sobre financiación y otro de publicaciones propias.

www.swap.ac.uk

La Higher Education Academy es un organismo público británico que busca mejorar la enseñanza universitaria, dotando al personal docente de materiales y buenas prácticas pedagógicas, herramientas de planificación, asesoramiento y reconocimiento profesional. Uno de los 24 portales temáticos está dedicado a la política social y el trabajo social. En él se pueden encontrar manuales didácticos, estudios de casos, vídeos educativos, una lista de correo especializada, recursos para financiar proyectos y una vasta colección de enlaces. Si bien la mayoría de contenidos se dirigen a docentes, algunos están específicamente pensados para el alumnado.

www.non-discrimination.net

La Red Europea de Expertos Legales en el ámbito de la no Discriminación tiene por finalidad prestar a la Comisión Europea asesoramiento especializado sobre seis subtipos de discriminación: por raza/origen étnico, edad, discapacidad, religión/creencias y por orientación sexual. Lo más destacado de su sede electrónica es el catálogo de publicaciones –compuesto principalmente por las series *Law Review* y *Thematic Reports*–, la colección de casos legales y los informes que sintetizan la normativa antidiscriminatoria de los distintos países europeos. La arquitectura de la página no es muy clara, por lo que es recomendable utilizar el índice general (*sitemap*) y los situados en la columna derecha.

www.mtin.es/es/sec_bep/bibliotecas/Cediss/

El Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales (CEDISS) es un dispositivo situado en Madrid y dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dispone de una biblioteca especializada en servicios sociales y otras materias afines, cuyos fondos pueden consultarse in situ. En Internet, cuenta con una selección de enlaces clasificados por temas y dos boletines de novedades: uno sobre bibliografía, con las nuevas incorporaciones al fondo; y otro sobre legislación estatal, autonómica y comunitaria.

agenda deial diak

Iraila Septiembre

Ética, discapacidad intelectual y derechos humanos

Bilbao, 17 de septiembre. Organiza: Federación Vasca de Asociaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEVAS). **Más información:** Tel.: 94 421 14 76. www.fevas.org

5th Annual Research Conference on Homelessness in Europe "Understanding Homelessness and Housing Exclusion in the New European Context"

Budapest, 17 de septiembre. Organiza: European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA). **Más información:** www.feantsa.org office@feantsa.org

International Forum on Disability Management 2010

Los Ángeles (EE.UU.), 20 a 22 de septiembre. **Más información:** www.ifdm2010.com jwolf@iaiaabc.org

Curso de verano "Atención socioeducativa dirigida a la protección del menor y su familia: prevención e intervención"

Los Alcázares (Murcia), 20 a 24 de septiembre. Organiza: Universidad de Murcia. **Más información:** www.um.es

18th ISPCAN International Congress on Child Abuse and Neglect

Honolulu (EE.UU.), 26 a 29 de septiembre. Organiza: International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. **Más información:** www.ispcan.org ispcan@ispcan.org

Congreso "El impacto de la crisis sobre unas familias en cambio"

Madrid, 28 a 30 de septiembre. Organiza: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). **Más información:** Tel.: 902 43 12 95. www.fad.es congresofad@fad.es

Urria Octubre

Conferencia Internacional de Política e Investigación en Seguridad Social

Luxemburgo, 29 de septiembre a 1 de octubre. Organiza: Asociación Internacional de la Seguridad Social. **Más información:** Tel.: 41 22 799 66 17. www.issa.int

II Congreso Anual de la Red Española de Política Social: "Crisis económica y políticas sociales"

Madrid, 30 de septiembre a 1 de octubre. Organiza: Grupo de Investigación POSEB (Políticas Sociales y Estado del Bienestar) y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). **Más información:** espanet-spain.net alessandro.gentile@cchs.csic.es

European Consortium for Sociological Research 2010 Conference "Analysing Education, Family, Work and Welfare in Modern Societies: Methodological Approaches and Empirical Evidence"

Bamberg (Alemania), 30 de septiembre a 2 de octubre. Organiza: European Consortium for Sociological Research. **Más información:** Tel.: +49 (0)951 863 3119. www.ecsr2010.eu svetlana.tvorogova@uni-bamberg.de

2010 International Cities of Migration Conference

La Haya (Países Bajos), 3 y 4 de octubre. Organiza: Cities of Migration. **Más información:** citiesofmigration@maytree.com

15th International Metropolis Conference

La Haya (Países Bajos), 4 a 8 de octubre. Organiza: International Metropolis Project. **Más información:** Tel.: +31 (0)70 75 25 633. www.metropolis2010.org metropolis2010@denhaag.nl

I Jornadas Internacionales sobre discapacidad intelectual

Sant Gregori (Girona), 6 a 8 de octubre. Organiza: Consorci Sant Gregori. **Más información:** Tel.: 972 22 23 70. www.jornadesdi2010.org congressos@pluralcomunicacio.com

International Social Housing Summit

La Haya (Países Bajos), 13 y 14 de octubre. Organiza: Ocean Media Group. **Más información:** Tel.: +44 (0)207 7728372. www.ishsum.com penny.gruber@oceanmedia.co.uk

Conference "The Politics of the New Welfare State"

San Domenico (Italia), 14 y 15 de octubre. Organiza: Robert Schuman Centre for Advanced Studies. European University Institute. **Más información:** www.eui.eu rscas.conferences@eui.eu

Congreso Internacional "Jóvenes construyendo mundos. Capacidades y límites de una acción transformadora"

Madrid, 14 y 15 de octubre. Organiza: Universidad Nacional de Educación a Distancia. **Más información:** www.construyendomundos.org organizacion@construyendomundos.org

Congreso Internacional de Residencias y Servicios para Personas Mayores: "Innovación en el servicio para las personas mayores"

Veracruz (México), 14 a 16 de octubre. Organiza: Consejo Nacional Gerontológico de México A.C. y Sociedad Mexicana de Gerontogeriatría. **Más información:** www.conager.com.mx conager@aol.com.mx

III Encuentro de Migraciones y Derechos Humanos Socialhitz

Getxo, 15 a 17 de octubre. Organiza: Harresiak Apurtuz. **Más información:** www.harresiak.org

Capacitalia 10. I Salón Nacional para la Capacidad

Ciudad Real, 20 a 22 de octubre. Organiza: Diputación de Ciudad Real. **Más información:** Tel.: 926 29 25 75. www.capacitalia.org info@capacitalia.org

XIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Economía Social

Zaragoza, 21 y 22 de octubre. Organiza: CIRIEC-España y Universidad de Zaragoza. **Más información:** Tel.: 96 382 84 89. www.ciriec.es ciriec@uv.es

IV Congreso Nacional de Alzheimer

Sevilla, 21 a 23 de octubre. Organiza: Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias y Sociedad Española de Neurología. **Más información:** www.congresonacionaldealzheimer.org

IX Jornadas del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO): "Apoyos a la natalidad, la crianza y los cuidados familiares"

Madrid, 21 a 23 de octubre. Organiza: Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO). **Más información:** Tel.: 91 759 53 72. www.siposo.com siposo@siposo.com

Congreso Internacional 2010 "Personas Mayores, ciudadanía y empoderamiento: de la investigación a la acción"

Santiago de Chile, 26 y 27 de octubre. Organiza: Centro de Extensión de la Universidad Católica de Chile. **Más información:** www.reiactis.org symposiumreiactis@gmail.com

II Foro Internacional de Trabajadores Sociales de la Calle: "Palabras de la calle: trabajo de calle, derechos del niño, pobreza y exclusión social"

Bruselas, 26 a 30 de octubre. Organiza: Dynamo International. **Más información:** Tel.: +32 2 378 44 22. www.trabajo-de-calle.net dynamo-int@travail-de-rue.net

III Jornadas sobre Políticas Migratorias

Madrid, 27 a 29 de octubre. Organiza: Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. **Más información:** www.proyectos.cchs.csic.es jornadas.politicasmigratorias@gmail.com

Azaroa Noviembre

X Congreso Estatal de Infancia Maltratada: "Construcción del bienestar y buenas prácticas en la atención a la infancia"

Sevilla, 4 a 6 de noviembre. Organiza: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). **Más información:** Tel.: 957 49 76 79. www.congresofapmi.es stecnica.xcongreso@congresofapmi.es

European Conference on Rehabilitation

Copenhage, 9 y 10 de noviembre. Organiza: Rehabilitation International Europe. **Más información:** www.rehabiliteringsforum.dk jan.johansen@stab.rm.dk

IV Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Puerto Rico, 15 a 18 de noviembre. **Más información:** www.congresomundialdeinfancia.org info@congresomundialdeinfancia.org

I Congreso Internacional y II Congreso Nacional de Acción Social y Condiciones de Trabajo en las Administraciones Públicas: "Calidad de vida y responsabilidad social corporativa en las administraciones públicas"

Granada, 16 a 19 de noviembre. Organiza: Universidad de Granada. **Más información:** Tel.: 958 20 35 11. www.fase20.com info@fase20.com

XI Conferencia Europea sobre Salud Mental y Exclusión Social

Bucarest, 17 a 19 de noviembre. Organiza: Santé Mentale Exclusion Sociale Europe. **Más información:** Tel.: +32 2 5385887. www.smes-europa.org smeseu@smes-europa.org

XV Congreso Nacional de Profesionales del Autismo

Zaragoza, 18 a 20 de noviembre. Organiza: Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI). **Más información:** Tel.: 691 69 57 65. ouad.unizar.es aaps@psicoaragon.es

I Congreso Europeo de Proximidad, Participación y Ciudadanía

Vitoria-Gasteiz, 24 a 26 de noviembre. Organiza: Fundación Kaleidos.red. **Más información:** Tel.: 902 54 05 36. www.coepcongress.com coepc@kaleidosred.org

Foro Mundial de la Seguridad Social 2010

Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 29 de noviembre a 4 de diciembre. Organiza: Asociación Internacional de la Seguridad Social. **Más información:** Tel.: +41 22 799 66 17. www.issa.int

Abendua Diciembre

XIII Congreso Estatal de Voluntariado "Racimos de Humanidad"

Logroño, 30 de noviembre a 2 de diciembre. Organiza: Gobierno de La Rioja. **Más información:** racimosdehumanidad.com

2nd Equal is not Enough Conference: "Challenging differences and inequalities in contemporary societies"

Amberes (Bélgica), 1 a 3 de diciembre. Organiza: Policy Research Centre on Equal Opportunities (PRCEO). **Más información:** +32 (0)3 265 59 63. www.equalisnotenough.org equalisnotenough@ua.ac.be

Conferencia de Consenso Europeo sobre las Personas sin Hogar

Bruselas, 9 y 10 de diciembre. Organiza: European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA). **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. www.feantsa.org office@feantsa.org

Martxoia Marzo

1st European Conference for Social Work Research: "Social Work and Social Care Research: Innovation, Interdisciplinarity and Impact"

Oxford (Reino Unido), 23 a 25 de marzo. **Más información:** www.ecswr.org spsw509@york.ac.uk

Apirila Abril

III Congreso Internacional de Investigación en Economía Social

Valladolid, 6 a 8 de abril. Organiza: CIRIEC-España. **Más información:** Tel.: 96 382 84 89. www.ciriec.es ciriec@uv.es

gizarteratuz 08



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos
SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
publicaciones@siis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu
eta Gizarte Gaietako Saila
© Departamento de Empleo y
Asuntos Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
mccgraphics

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI-287/2010

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@ej-gv.es